# PADEC 2026

Plan de Desarrollo Económico Local

Dirección De Desarrollo, Innovación Y
Emprendimiento Territorial
**Ilustre Municipalidad De El Bosque**



*Manuel Zuñiga*

Alcalde

*Ilustre Municipalidad De El Bosque*

**PADEC |** *2026*

# INDICE


| | PAG |
|---|---|
| Presentación Plan de Desarrollo Económico Local 2026 | 4 |
| Marco Normativo y Enfoque estratégico | 5 |
| Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial | 7 |
| Diagnóstico Económico Comunal | 14 |
| Matriz FODA Plan de Desarrollo Económico Local | 22 |
| Marco Estratégico, Definición de Objetivos de Desarrollo Económico y Objetivos Operativos 2026 | 24 |
| Visión de Futuro y Hoja de Ruta 2030 | 30 |
| Programas 2026 | 36 |
| Sistema de Seguimiento y Evaluación de Programas | 53 |
| Anexos: Fichas de Programas | 54 |

# Presentación Plan de Desarrollo Económico Local (PADEC) 2026



Desde su creación formal en 1991, la Ilustre Municipalidad de El Bosque ha construido una sólida trayectoria basada en la equidad, la participación ciudadana y el compromiso con la justicia social. Durante más de tres décadas, la comuna ha desarrollado una identidad institucional propia, profundamente conectada con las realidades del territorio, impulsando transformaciones significativas en áreas como salud, prevención social, desarrollo comunitario y económico.

En sintonía con lo anterior, la Municipalidad de El Bosque ha ingresado en una nueva etapa de consolidación institucional liderada por el Alcalde Manuel Zúñiga Aguilar, cuyo sello de gestión está centrado en la modernización municipal y la calidad de los servicios, principios que se reflejan en nuestro nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que propone una hoja de ruta desde 2025 a 2030, la que junto al Plan Institucional de Desarrollo (PID) dan sustento a un Modelo de Gestión Institucional basado en le creación de valor público con sentido de futuro.

Para alcanzar esta visión institucional, la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial (DDIET) ha propuesto este Plan de Desarrollo Económico Local (PADEC) para el año 2026, que busca fortalecer la coherencia entre planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas locales. Así, este Plan emerge como la expresión programática del eje “Desarrollo Económico Local e Innovación” del PLADECO 2025 - 2030, el que busca materializar una estrategia comunal de crecimiento socioeconómico inclusivo, innovador y sostenible a través de nuestra Dirección.

Este plan no es un instrumento aislado, sino parte de una arquitectura institucional más amplia, orientada a mejorar la calidad de vida de las y los bosquinos a través de programas pertinentes, efectivos y con alta capacidad de articulación territorial. Se ha construido integrando diversos diagnósticos, vocaciones económicas, prioridades sociales, iniciativas estratégicas y mecanismos de control.

# Marco Normativo y Enfoque Estratégico

El PADEC 2026, se sustenta en un marco normativo que faculta y orienta la acción municipal en materias de fomento productivo, empleo, innovación y fortalecimiento del tejido económico local. La base legal principal se encuentra en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece entre las funciones esenciales de los municipios la promoción del desarrollo económico local, el apoyo al emprendimiento, la capacitación laboral y la articulación con actores públicos y privados para el progreso del territorio.

Este Plan forma parte de una estrategia institucional integral, que busca orientar la acción del municipio hacia una gestión moderna, participativa y transformadora del territorio. Su construcción responde a una visión clara del futuro comunal, a una misión que pone en el centro a las personas y a un conjunto de valores que guían las decisiones y la cultura organizacional de la municipalidad.

| *La **Visión** Institucional 2025–2030 proyecta a la comuna como:* | *A su vez, la **Misión** Institucional establece como propósito fundamental de la gestión municipal:* |
|---|---|
| *"Un gobierno local garante de derechos, innovador, inclusivo y sustentable, respetuoso de su historia y líder de un modelo de gestión territorial, centrado en la participación ciudadana como pilar esencial de una gobernanza democrática, anticipando los desafíos sociales, ambientales y tecnológicos de sus comunidades."* | *"Gestionar de manera moderna, sustentable y eficiente los procesos y programas institucionales para mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo una comunicación asertiva y cercana con sus comunidades, garantizando la participación ciudadana y el acceso oportuno a servicios de calidad."* |

# Marco Normativo y Enfoque Estratégico

Estos principios se encarnan en los siguientes valores institucionales que orientan la toma de decisiones y el vínculo con la comunidad:

**Inclusión**

Promovemos un entorno donde todas las personas sean parte activa del desarrollo comunal, sin discriminación y con equidad.

**Probidad y Transparencia**

Actuamos con honestidad y ética pública, fortaleciendo la confianza ciudadana en su gobierno local.

**Género e Igualdad de Oportunidades**

Trabajamos por eliminar brechas y promover condiciones equitativas entre mujeres, hombres y diversidades.

**Enfoque de Derechos**

Todas nuestras acciones se orientan a garantizar respetar los derechos fundamentales de las comunidades.

**Sustentabilidad y Medio Ambiente**

Impulsamos un desarrollo responsable, comprometido con el entorno y bienestar de las futuras generaciones.

Desde esta base, el enfoque estratégico del PADEC se alinea con los siete ejes estructurales del PLADECO, que configuran la arquitectura del modelo de gestión. En lo particular, el Plan responde específicamente al eje de Desarrollo Económico Local e Innovación, que tiene como propósito:

*"Impulsar una economía comunal activa y diversa, sustentable y con sentido social, que valore el trabajo digno, la producción local y el emprendimiento. Este ámbito busca diversificar la base productiva de la comuna, generar un ecosistema económico propicio para el desarrollo de nuevos negocios, potenciar las capacidades de las y los bosquinos frente a las demandas del mercado, así como promover la innovación, ciencia y tecnología como competencias distintivas para el desarrollo humano".*

Así, este Plan se plantea como un instrumento operativo que traduce esta visión estratégica en programas concretos, con metas, indicadores y responsables definidos. En este sentido, su enfoque combina la planificación con la acción, el diagnóstico con la oportunidad y la política pública con la vida cotidiana de las personas.

# Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial:

Se ha señalado que el Plan de Desarrollo Económico Local responde al propósito estratégico establecido en el lineamiento PLADECO 2030 en materia de Desarrollo Económico e Innovación. Este lineamiento define un marco de acción para la política comunal, así como una visión integral del desarrollo económico como motor del bienestar humano, la cohesión social y la sostenibilidad territorial. Alcanzar este propósito exige una planificación estructurada en el tiempo, que permita responder a los desafíos inmediatos del contexto socioeconómico local, fortalecer capacidades institucionales y sociales, y construir las bases para una transformación estructural de largo plazo.

En este sentido, la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial, asume el rol de articulador y promotor de esta estrategia, donde en conjunto con sus diversas unidades forman un ecosistema público de apoyo al desarrollo económico local. A saber, nuestra dirección contiene las siguientes áreas de ejecución:

***1.- Área Empleabilidad:*** A través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) promueve la inserción laboral de personas desempleadas o en búsqueda de trabajo, mediante la orientación, intermediación y conexión con el mundo productivo.

***2.- Área Fomento Productivo:*** A través del Departamento de Fomento Productivo apoya a los emprendimientos y empresas locales, facilitando el acceso a información, a programas de financiamiento, ferias, asesoría y redes de comercialización. Potencia la actividad económica barrial y el trabajo independiente.

***3.- Área Capacitación:*** A través del Organismo Técnico de Capacitación diseña e implementa programas formativos pertinentes a las necesidades del mercado, promoviendo el desarrollo de competencias laborales, digitales y sociales. Prioriza a públicos vulnerables con énfasis en la reconversión laboral y al desarrollo de oficios semi calificados.

# Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial:




***4.- Área Innovación, Ciencia y Tecnología:*** A través de esta área se fomentan procesos de transformación productiva e innovación social, mediante proyectos piloto, uso de tecnologías y articulación con centros de conocimiento. Busca instalar capacidades de futuro en el territorio, potenciando el desarrollo de competencias innovadoras, científicas y creativas.

***5.- Área Turismo y Revalorización:*** A través de la Oficina de Turismo se impulsa la integración de la comuna en la red regional de turismo, generando experiencias turísticas tanto dentro como fuera de la comuna. Así mismo, busca poner en valor el patrimonio local, activando circuitos turísticos y espacios productivos barriales. Promueve una economía con identidad, basada en el reconocimiento cultural, la apropiación comunitaria y el uso creativo del territorio.

A través de estas áreas estratégicas se establece una hoja de ruta en tres horizontes temporales (corto, mediano y largo plazo), que recoge los principales diagnósticos en materia de desarrollo económico comunal y establece la ruta a través de objetivos concretos para alcanzar la visión de futuro propuesta en el PLADECO.

Esta planificación progresiva nos permite orientar recursos, articular actores y avanzar con nuestros programas de forma coherente hacia un modelo económico local más integrado, diverso e innovador, que dé cuenta del logro de resultados de corto, mediano y largo plazo.

# Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial:

### Modelo de Gestión DDIET:

El Modelo de Gestión de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial (DDIET) constituye el marco operativo que orienta la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones definidas en el Plan de Desarrollo Económico Local 2026. Este modelo se estructura en tres niveles:

- ***Actividades Estratégicas:*** Definen la dirección y coherencia institucional, asegurando la alineación con el PLADECO y el Plan Institucional de Desarrollo (PID).
- ***Actividades Claves:*** Concentran la ejecución directa de las funciones sustantivas de la dirección, organizadas en torno a sus cinco áreas de trabajo (Empleabilidad, Fomento Productivo, Capacitación, Innovación y Turismo).
- ***Actividades De apoyo:*** Proporcionan asistencia a los recursos, herramientas y servicios internos necesarios para que los procesos estratégicos y clave se desarrollen de manera eficiente y sostenible.

La articulación de estas actividades permite que cada acción responda a los diagnósticos comunales, potencie la participación de los distintos actores del territorio y genere valor público real. El modelo de gestión incorpora para el 2026 la figura de “Control de Gestión”, encargada de coordinar el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y la gestión presupuestaria de la dirección, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento de las metas institucionales.



# Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial:

## Definición de Actividades por Nivel:

### Actividades de Nivel Estratégico

| Actividades | Objetivo | Agentes Participantes |
|---|---|---|
| Planificación y Alineación Institucional. | Formular, actualizar y coordinar el PADEC asegurando su coherencia con el PLADECO y el PID, integrando metas, indicadores y prioridades institucionales. | Director, jefes de departamento, profesionales clave por área. |
| Gestión de Alianzas y Redes de Colaboración. | Establecer y fortalecer vínculos con actores públicos, privados, comunitarios y académicos para generar proyectos y oportunidades de desarrollo económico local, empleo, innovación y turismo. | Director, jefes de departamento, profesionales clave por área. |
| Seguimiento, Evaluación y Mejora continua. | Monitorear el avance de las acciones del PADEC mediante indicadores, retroalimentar a las áreas, ajustar estrategias, así como de PMGM. | Encargado/a de Control de Gestión, Director y Jefes de departamento. |

# Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial:

## Definición de Actividades por Nivel:

**Actividades de Nivel Clave (Contiene las áreas de la dirección con sus planes y programas):**

| Actividades | Objetivo | Agentes Participantes |
|---|---|---|
| Empleabilidad (OMIL) | Facilitar la inserción laboral mediante intermediación, certificación de competencias y programas de inclusión laboral. | Jefe de Departamento, equipo OMIL (profesionales de gestión de empresas, inclusión laboral y atención de público). |
| Fomento Productivo. | Potenciar emprendimientos y empresas locales, facilitando acceso a financiamiento, capacitación y redes de comercialización. | Jefe de Departamento, equipo profesional de fomento productivo. |
| Capacitación (OTEC). | Diseñar e implementar programas formativos pertinentes al mercado, priorizando a públicos vulnerables y reconversión laboral. | Jefe de Departamento, equipo profesional OTEC. |
| Innovación, Ciencia y Tecnología. | Fomentar procesos de transformación productiva e innovación social mediante proyectos piloto y transferencia tecnológica. | Encargada de Área, equipo profesional de innovación. |
| Turismo y Revalorización de Espacios. | Integrar la comuna en la red regional de turismo y poner en valor el patrimonio local activando circuitos turísticos y espacios productivos barriales. | Encargada de Área, equipo profesional de turismo. |

# Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial:

## Definición de Actividades por Nivel:

### Actividades de Nivel de Apoyo:

| Actividades | Objetivo | Agentes Participantes |
|---|---|---|
| Gestión administrativa y de recursos humanos. | Coordinar agendas, documentación, oficios, correspondencia y logística interna, asegurando la operatividad diaria de la dirección. | Secretaria, personal de recepción, Director. |
| Comunicación y difusión interna/externa. | Asegurar la comunicación fluida entre áreas y con la comunidad, coordina participación en mesa de actividades municipal, coordina con Comunicaciones Municipales la difusión de actividades y programas. | Enlaces de comunicación dirección, por área y Comunicaciones Municipales. |
| Gestión de infraestructura, equipamiento y TIC. | Mantener y optimizar los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el funcionamiento de la dirección. | Encargado operativo designado, Secretaria, jefes de departamento. |
| Gestión de compras y presupuesto. | Administrar y controlar los recursos financieros y materiales de la dirección, asegurando eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo. | Encargado/a de Control de Gestión, Director, jefes de departamento. |

# Organización de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial:

## Organigrama y Dotación DDIET 2026:




| Dirección | OTEC | OMIL | Fomento | Innovación | Turismo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 Director<br>1 Profesional<br>1 Secretaria<br>2 Atención de Público | 1 Responsable<br>5 Profesionales<br>2 Técnicos | 1 Responsable<br>5 Profesionales<br>3 Técnicos | 1 Responsable<br>5 Profesionales<br>1 Técnico | 1 Responsable<br>3 Profesionales<br>2 Técnicos | 1 Responsable<br>1 Técnico |
| *5 Funcionarios* | *8 Funcionarios* | *9 Funcionarios* | *7 Funcionarios* | *6 Funcionarios* | *2 Funcionarios* |
| **Total Dotación 37 Funcionarios** | | | | | |

# Diagnóstico Económico Comunal:

## Contexto Macroeconómico[1]:

La economía nacional atraviesa un período de bajo crecimiento, el PIB se mantiene contenido, estimado entre 2% y 2,75% para 2025, mientras que la inflación sigue por sobre el rango meta, proyectándose en torno al 4,4% para el mismo año y acercándose al 3,1% en 2026. Estas cifras se enmarcan en un contexto de bajo dinamismo estructural, incertidumbre global y alta vulnerabilidad frente a crisis externas, como la guerra comercial China-EE.UU. o la automatización del empleo.

En el mercado laboral, la desocupación nacional alcanzó el 8,9% en el trimestre abril–junio de 2025, aumentando 0,6 puntos porcentuales respecto al año anterior; la tasa informal llegó al 26%, aunque ha mostrado una tendencia a la baja. En la Región Metropolitana, la tasa de desempleo fue de 9,5%, con una brecha de género que persiste y afecta especialmente a las mujeres.

Este contexto refleja un ciclo económico de crecimiento moderado, con presiones inflacionarias persistentes, un mercado laboral vulnerable y niveles de informalidad elevados. Estas condiciones son elementos clave para el diseño de estrategias municipales que fortalezcan el desarrollo económico local y hagan frente a los desafíos económicos del 2026.

A nivel global, las perspectivas económicas siguen marcadas por la desaceleración del comercio internacional, el endurecimiento de las condiciones financieras y la creciente incertidumbre derivada de tensiones geopolíticas y crisis climáticas. En este escenario, países como Chile enfrentan el doble desafío de mantener la estabilidad macroeconómica y avanzar hacia una reactivación sostenible. La transición energética, la digitalización acelerada y el cambio tecnológico plantean nuevas exigencias al mercado laboral, profundizando las brechas entre territorios y segmentos de la población.

1 Banco Central de Chile, Informe de Política Monetaria (IPoM), 2025; Gobierno de Chile, proyección económica 2025–2026 (ministerio de Hacienda / Reuters); Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Boletín mercado laboral abril–junio 2025.

# Diagnóstico Económico Comunal:

## Caracterización Económica Local [2]:

La comuna de El Bosque presenta una estructura económica basada principalmente en actividades de baja escala, intensivas en trabajo y de bajo nivel de capitalización, lo que configura un tejido productivo caracterizado por su alta concentración de microempresas y emprendimientos de tipo familiar.

Según datos del SII, al año 2024 El Bosque registra 5.424 empresas activas, con ventas anuales totales que superan los 12.300 millones de pesos, empleando aproximadamente a 15.293 personas. El 84% de estas empresas corresponde a microempresas, el 12% a pequeñas, y solo un 3,5% a medianas o grandes empresas.

Estas cifras reflejan una economía comunal marcada por la precariedad estructural de su base empresarial, donde el comercio al por menor, los servicios personales como peluquerías, talleres de reparación y almacenes concentran la mayor parte de las unidades económicas. Se constata así una baja presencia de empresas medianas o grandes, con escasa capacidad de arrastre productivo sobre el entorno.

Adicionalmente, estudios del Ministerio de Economía y del propio SII muestran que cerca del 42% de las microempresas del país no inician actividades formalmente ante el SII, lo que implica que un porcentaje relevante de la actividad económica local opera en la informalidad, sin acceso a beneficios tributarios, programas de apoyo ni redes de financiamiento.

Esta realidad tiene impacto directo en la generación de empleo, a nivel nacional los datos señalan que, mientras que las empresas formalizadas generan ingresos promedio de $2.833.333 mensuales y contratan formalmente a trabajadores en el 82,6% de los casos, las empresas informales declaran ingresos mensuales promedio de apenas $581.395 y sólo el 17,4% tiene algún trabajador contratado.

[2] Servicio de Impuestos Internos (SII): Estadísticas comunales de empresas activas, ventas y trabajadores; (Ministerio de Economía (2024). Boletín de Estadísticas Empresariales Regionales; UC / OIT (2025). Estudio sobre informalidad y desempeño económico de las Mipymes chilenas.

# Diagnóstico Económico Comunal:

## Caracterización del Perfil Socio Laboral Comunal:

Según el Censo 2024, la escolaridad promedio para personas mayores de 18 años es de 11,3 años (menor al promedio regional), equivalente a enseñanza media incompleta. Solo un 21% ha cursado estudios superiores (completos o incompletos), mientras que un 25% finalizó solo la educación básica. Esta brecha es aún más crítica entre mujeres jefas de hogar, de las cuales un 77,5% no ha completado la enseñanza secundaria, situación que limita fuertemente su inserción en el empleo formal.

Según CASEN 2022, los ingresos laborales para quienes poseen educación básica o media oscilan entre $450.000 y $620.000 mensuales, mientras que quienes alcanzan estudios superiores promedian $900.000, con alta variabilidad según área de estudios y género. En la comuna, estos ingresos tienden a ubicarse por debajo del promedio regional debido a la alta informalidad y la baja diversificación económica.

La pobreza por ingresos alcanza un 6,2%, superando el 4,4% regional. La pobreza multidimensional se sitúa en 17,5%, similar al promedio metropolitano. Estas cifras reflejan condiciones de exclusión que afectan especialmente a mujeres, adultos mayores y jóvenes sin calificación, generando una economía de subsistencia basada en empleos precarios o iniciativas informales con bajo potencial de crecimiento.

En el plano laboral, la Región Metropolitana registró en el segundo trimestre de 2025 una tasa de desempleo del 9,5%, con un desempleo femenino del 10,1%, superando el promedio nacional (8,9%). La brecha de género se ve agravada por la carga de cuidados, la informalidad y la segmentación ocupacional.

A nivel local, se evidencia que muchas personas que buscan empleo presentan baja escolaridad, escasa experiencia certificada y trayectorias laborales inestables, desempeñándose principalmente en comercio informal o trabajos sin contrato. Las ofertas laborales gestionadas se concentran en actividades de baja calificación como operarios, auxiliares, bodegaje, comercio y seguridad, lo que evidencia una alta dependencia de sectores con elevada rotación y escaso desarrollo, lo que se complejiza por la brecha digital existente en la comuna.

# Diagnóstico Económico Comunal:

## Caracterización Territorial y Poblacional:

La comuna cuenta con una superficie de 14,2 km² completamente urbanizada, sin presencia de zonas rurales. Su configuración territorial es predominantemente residencial, con alta densidad poblacional y limitada disponibilidad de suelo para el desarrollo de infraestructura productiva. Esta situación ha generado una fuerte presión sobre los servicios públicos y sobre los espacios comunes, condicionando el tipo de actividades económicas posibles de desarrollar. A pesar de ello, la expansión del Metro ha generado oportunidades para revalorizar corredores comerciales, lo que puede potenciar la economía de proximidad e impulsar proyectos de formalización y encadenamiento económico local a nivel de “Barrios Comerciales”.

Según datos del Censo 2024, El Bosque cuenta con 155.257 habitantes, evidenciando una disminución de población respecto al año 2017 (162.505). Esta caída demográfica se explica, entre otros factores, por el envejecimiento progresivo de su población y por procesos de movilidad intercomunal. La estructura por edad muestra un 17,7% de niños y niñas (0–14 años), 43% de personas entre 15 y 44 años, y un 15,5% de adultos mayores (65+), siendo este último grupo el que más ha crecido en la última década.

El índice de dependencia demográfica alcanza un 49,7% y el índice de envejecimiento pasó de 60,2 a 87,4, lo que confirma una transición demográfica avanzada y un futuro desafío en políticas de cuidados, salud y empleabilidad para personas mayores. En cuanto a la distribución por género, las mujeres representan el 51,2% del total comunal. El índice de masculinidad es de 95,2, cifra coherente con las tendencias regionales.

A nivel socioeconómico, el Registro Social de Hogares indica que un porcentaje significativo de la población pertenece al 40% más vulnerable, con un 7,7% que se identifica como perteneciente a pueblos originarios. Los hogares con carencias de servicios básicos alcanzan un 5,9%, y los hogares en condición de hacinamiento un 8,9%, ambos indicadores levemente inferiores al promedio de la Región Metropolitana, lo que refleja avances en infraestructura habitacional.

# Diagnóstico Económico Comunal:

## Infraestructura y Servicios Comunales:

La infraestructura comunal refleja los desafíos estructurales de una comuna urbana con alta densidad poblacional, demandas crecientes y limitadas capacidades territoriales para un tipo de expansión industrial.

En materia educativa, la comuna traspasó durante 2025 su red de establecimientos educacionales al Servicio de Local de Educación (SLEP) El Pino, no obstante, estos siguen funcionando a nivel comunal. A pesar de ello, existe baja presencia de educación técnico-profesional y una limitada articulación con sectores productivos. Esto impacta directamente en las trayectorias laborales juveniles y en la escasa calificación técnica de la fuerza laboral local, debiendo movilizarse estos a otras comunas en busca de oferta académica de nivel medio.

En el ámbito de salud, la red primaria comunal está compuesta por una robusta red de centros de salud familiar (CESFAM), que cubren las necesidades básicas de atención. No obstante, la realidad poblacional respecto al envejecimiento y empleo informal tensionan el sistema y limitan su capacidad de respuesta. Estas condiciones afectan también la empleabilidad de personas con dependencia o cuidadoras, en su mayoría mujeres, y plantean la necesidad de integrar la salud como un factor transversal en las políticas de desarrollo económico.

La comuna cuenta con conectividad vial hacia los polos de empleo del Gran Santiago, gracias a la extensión de la Línea 2 del Metro y a una red de transporte público que cruza la comuna. Sin embargo, persisten sectores con accesibilidad limitada, lo que afecta tanto la circulación cotidiana, el acceso a servicios centralizados y oportunidades de comercio barrial.

En términos de espacios públicos, la comuna ha ido mejorando la cantidad y calidad de plazas, multicanchas y centros comunitarios. A estos espacios se suman seis espacios circundantes a metro (Espacio Copa Lo Martínez, Espacio Estación Observatorio, Pique Las Vizcachas, Pique Alejandro Guzmán y Pique Sargento Aldea), los que emergen como nuevos espacios para actividades comerciales, culturales y recreativas, contribuyendo potencialmente a los encuentros ciudadanos que fomenten el tejido económico y social.

# Diagnóstico Económico Comunal:

## Vocaciones Productivas y Potencialidades:

Como se ha señalado, la comuna presenta una base económica dominada por actividades de comercio minorista, servicios personales, transporte y construcción. Según datos del SII, el 47,5 % de las actividades económicas formales corresponden al sector comercio, seguido por servicios (25,8 %) y construcción (12,4 %), concentrando más del 85 % de las unidades registradas. La mayoría corresponde a micro y pequeñas empresas (98 %), muchas de ellas de carácter familiar o unipersonal, lo que refleja una estructura productiva altamente fragmentada, con vocación hacia servicios de proximidad y abastecimiento local. Este patrón se acompaña de una fuerte presencia de mujeres, autoempleo e informalidad, fenómenos comunes en comunas urbanas con alta vulnerabilidad social.

En el plano nacional, se observa que el crecimiento del comercio electrónico, la expansión de servicios de última milla y la diversificación de economías creativas y digitales están reconfigurando las oportunidades para las micro y pequeñas empresas. En este contexto, la comuna tiene condiciones para articular su estructura productiva con dichas tendencias, aprovechando la densidad poblacional y la conectividad.

Un factor clave ha sido la reciente expansión de la Línea 2 del Metro, que ha mejorado la conectividad con polos productivos de la ciudad y ha generado nuevas oportunidades en torno a los barrios colindantes a las estaciones El Bosque, Observatorio y Lo Martínez. Esta infraestructura no solo incrementa la movilidad, sino que también activa dinámicas urbanas, logísticas y comerciales en sus alrededores, proyectando la posibilidad de consolidar polos de servicios especializados, comercio barrial y gastronomía local. Estos espacios pueden convertirse en nodos estratégicos de desarrollo económico, vinculando la vocación tradicional de abastecimiento con nuevas formas de consumo y de servicios.

Entre las vocaciones emergentes, la economía circular aparece como una oportunidad en ascenso, con experiencias incipientes en reciclaje de plástico, textil y recuperación de materiales. Asimismo, los sectores creativos y culturales muestran un potencial importante. Jóvenes del territorio desarrollan actividades en barbería, diseño gráfico, ilustración, producción textil, música urbana y gastronomía informal, principalmente desde sus hogares y apoyados en redes sociales y plataformas digitales. Estas prácticas configuran una vocación hacia las economías creativas y la economía digital,

# Diagnóstico Económico Comunal:

que con acompañamiento en incubación, formalización y financiamiento, pueden escalar hacia emprendimientos sostenibles con capacidad de insertarse en circuitos metropolitanos más amplios.

En el ámbito de servicios, el cuidado y la salud comunitaria constituyen otro campo con potencial. La creciente demanda de servicios vinculados a adultos mayores, infancia y bienestar integral en la Región Metropolitana abre oportunidades para iniciativas locales de cuidado domiciliario, apoyo escolar, salud complementaria y servicios de proximidad.

Finalmente, el transporte y la logística de baja escala se perfilan como una vocación derivada de la localización de la comuna y su conexión con rutas metropolitanas. El auge del reparto domiciliario y la necesidad de soluciones de última milla permiten pensar en redes de distribución local, microcentros logísticos y empleo juvenil en servicios de delivery, como un ámbito que puede contribuir tanto a la empleabilidad como a la reducción de la informalidad.

A estas dinámicas se suma la creciente importancia del desarrollo de competencias digitales y de programación, que representan una nueva vocación con alto potencial tanto para jóvenes como adultos. Áreas como el desarrollo web y de aplicaciones móviles, la programación en Python, la automatización de procesos, la ciencia de datos, la ciberseguridad y el desarrollo de videojuegos o experiencias de realidad aumentada son hoy tendencias con fuerte demanda laboral y posibilidades de emprendimiento. Incorporar estas habilidades mediante la formación de oficios digitales, incubadoras de proyectos tecnológicos y programas de reconversión laboral permitiría diversificar la matriz productiva comunal y posicionar a El Bosque en la ruta de la economía del conocimiento en el sector sur de la RM.

En síntesis, la comuna presenta una vocación productiva tradicional anclada en el comercio y los servicios de proximidad, pero con potencialidades emergentes en diversos sectores. La clave está en articular estas vocaciones con tendencias nacionales y metropolitanas, generando ecosistemas que impulsen la formalización y la innovación, condiciones necesarias para transitar hacia un modelo de desarrollo económico más inclusivo, diversificado y sostenible.

# Diagnóstico Económico Comunal:

## Obstáculos y Brechas para el Desarrollo Económico Local:

Uno de los principales desafíos de la comuna es la falta de espacios físicos habilitados para el desarrollo de actividades productivas, especialmente aquellas que requieren almacenamiento, manufactura u operación estable que podrían ser generadoras de fuentes de trabajo local.

Así mismo, la ausencia de espacios formativos tales como Centros de Formación Técnica, HUBS de Emprendimiento, Coworks, Makerspace o Espacio de Capacitación de Alto Estándar, restringen la gestión del conocimiento a nivel local, la experimentación y acceso a recursos claves para el desarrollo de proyectos productivos.

La Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial no está exenta de esta dificultad, viendo limitadas las posibilidades de desarrollar más actividades presenciales de capacitación, debiendo focalizar la actividad presencial en grupos acotados e incorporar estrategias digitales para un mayor alcance, que sin embargo dejan afuera a un gran número de vecinos y vecinas que requieren de estos apoyos.

Otro obstáculo relevante es la escasez de financiamiento y capital de inversión local, especialmente para micro emprendimientos o iniciativas surgidas en sectores de alta vulnerabilidad. A ello se suma el bajo acceso a garantías bancarias, la informalidad y la limitada educación financiera, que restringen aún más la capacidad de acceder a crédito.

La brecha digital constituye una limitante transversal. Muchas personas no cuentan con competencias digitales básicas, conexión estable a internet o dispositivos adecuados, lo que afecta tanto la búsqueda de empleo como la capacidad de emprender y acceder a servicios del Estado. Esta brecha se entrecruza con el nivel educativo, la edad y el género, profundizando desigualdades estructurales.

# Matriz FODA PADEC 2026:

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta ampliamente utilizada en la planificación estratégica, que permite ordenar y sistematizar la información recogida en los diagnósticos, identificando los factores internos y externos que inciden en el desarrollo de un territorio o institución. Su principal utilidad radica en ofrecer una visión integral de la realidad, facilitando la construcción de estrategias que aprovechen las capacidades existentes, respondan a los desafíos del entorno y reduzcan las brechas detectadas.

En el marco del Plan de Desarrollo Económico Comunal, el FODA cumple un rol fundamental al transformar los diagnósticos en insumos estratégicos. A través de él, se reconocen las debilidades internas como puntos de mejora que deben convertirse en objetivos de desarrollo económico, mientras que las fortalezas orientan la puesta en valor de recursos y capacidades locales. Al mismo tiempo, el análisis de oportunidades externas permite identificar tendencias y contextos favorables a nivel metropolitano y nacional, y el de amenazas alerta sobre riesgos y factores que pueden obstaculizar el desarrollo comunal.

De esta manera, el FODA no es solo una herramienta de diagnóstico, sino también un puente entre el análisis de la realidad y la formulación de objetivos y estrategias. Su aplicación en el PADEC asegura que las decisiones se fundamenten en evidencia, que se prioricen acciones según los principales desafíos comunales y que se definan rutas de desarrollo económico coherentes con la identidad local y las tendencias globales.

# Matriz FODA PADEC 2026:

## FORTALEZAS

1.- Conectividad mejorada por extensión de Línea 2 del Metro, que articula barrios comerciales emergentes.

2.- Vocaciones productivas consolidadas en comercio de proximidad, servicios personales y alimentación.

3.- Equipo técnico dedicado (OMIL, OTEC, Fomento Productivo, Innovación y Turismo).

4.- Comunidad resiliente, activa, con fuerte participación de mujeres en micro emprendimiento.

5.- Existencia de programas estatales como FOSIS, SERCOTEC, SERNAMEG y SENCE con presencia territorial.

## OPORTUNIDADES

1.- Desarrollo de barrios comerciales en torno al Metro (Observatorio y Lo Martínez).

2.- Potencial de crecimiento en economía circular, industrias creativas, servicios del cuidado y oficios urbanos.

3.- Posibilidad de articular acciones interinstitucionales y generar ecosistemas productivos locales a nivel turismo local.

4.- Digitalización progresiva de servicios y comercio, especialmente en segmentos jóvenes.

5.- Interés creciente en economía digital.

## DEBILIDADES

1.- Alta informalidad económica y laboral, con baja diversificación productiva.

2.- Niveles de escolaridad por debajo del promedio regional.

3.- Brecha digital significativa que limita empleabilidad y acceso a servicios.

4.- Escasez de espacios físicos habilitados para actividades de acompañamiento productivo y de formación.

5.- Débil articulación entre actores públicos, privados y comunitarios.

6.- Falta de recursos administrativos (vehículos, computadores, salas, etc) para dar mayor cobertura a usuarios.

7.- Poca integración de innovación y tecnología.

8.- Falta de articulación oferta comercial-polos de desarrollo-turismo.

## AMENAZAS

1.- Desempleo femenino estructural y vulnerabilidad laboral persistente propiciando el comercio informal.

2.- Envejecimiento poblacional que tensiona la oferta de servicios y reduce fuerza laboral activa propiciando comercio informal.

3.- Dependencia de subsidios estatales en sectores vulnerables.

4.- Concentración del desarrollo económico en sectores de baja productividad y alta rotación.

5.- Riesgo de profundización de brechas si no se fortalecen capacidades técnicas y territoriales.

# Marco Estratégico, Definición de Objetivos de Desarrollo Económico Local y Objetivos Operativos 2026:

La planificación estratégica es una herramienta de gestión que permite a las organizaciones definir un rumbo claro, estableciendo objetivos y acciones para alcanzar una visión de futuro. En los sistemas públicos, su uso se ha consolidado como una práctica que trasciende la administración cotidiana, orientando la acción del Estado hacia la obtención de resultados concretos en beneficio de la ciudadanía. En Chile, especialmente desde las últimas décadas, este enfoque ha evolucionado hacia un modelo de Gestión por Resultados (GpR), donde la planificación no solo busca alinear los recursos y acciones hacia la generación de valor público, sino también medir el impacto de las políticas y programas en la vida de las personas, garantizando eficiencia, transparencia y pertinencia.

En este contexto, el marco estratégico de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial constituye la base para orientar el desarrollo de planes y programas, integrando la visión y misión 2025–2030, los valores institucionales y el Eje PLADECO de Desarrollo Económico Local e Innovación, que define el propósito de "impulsar una economía comunal activa, diversa y sustentable, con sentido social y enfoque de innovación".

**Sobre esta base se formulan los Objetivos de Desarrollo Económico Local, concebidos como las líneas estratégicas orientadoras del PADEC. Cada uno de ellos responde a los principales desafíos detectados en los diagnósticos comunales y a los resultados del análisis FODA, en el cual las debilidades identificadas se transforman en ejes de acción prioritaria para la comuna. De esta manera, los objetivos de desarrollo económico expresan un horizonte de transformación de mediano plazo, proyectando soluciones frente a la informalidad, la brecha digital, la baja diversificación productiva, el déficit de habilidades y otras problemáticas estructurales.**

En consecuencia, estos objetivos no describen acciones aisladas, sino que constituyen declaraciones estratégicas que indican qué se busca transformar en el territorio, vinculando los diagnósticos con la estrategia y orientando a la dirección hacia el fortalecimiento productivo, la inclusión y la innovación.

# Marco Estratégico, Definición de Objetivos de Desarrollo Económico Local y Objetivos Operativos 2026:

Coherentemente desde los ***Objetivos de Desarrollo Económico*** surgen los ***Objetivos Operativos*** de nuestros planes y programas anuales, los que corresponden a formulaciones más específicas y de corto plazo. Mientras los objetivos de desarrollo económico marcan el qué transformador, los objetivos operativos definen el cómo iniciar ese proceso dentro de cada área de la dirección, asegurando que cada unidad de gestión pueda vincularse directamente a la estrategia institucional, aportando acciones concretas y medibles.

La utilidad de este esquema radica en que garantiza la coherencia y articulación entre los distintos niveles de planificación. A nivel superior, los objetivos de desarrollo económico aseguran el vínculo directo con el PLADECO y con la visión institucional. A nivel intermedio, los objetivos operativos permiten focalizar los esfuerzos en acciones pertinentes y coordinadas. Finalmente, a nivel de gestión, los programas de la dirección se diseñan sobre esta base, transformando las orientaciones estratégicas en resultados tangibles para la comunidad.

De esta manera, el PADEC no se limita a ser un diagnóstico, sino que se constituye como una estrategia integral de desarrollo económico local, que conecta visión, misión y lineamientos con los resultados del FODA y con la acción concreta de los programas, ordenando la gestión y proyectando a la comuna hacia un modelo de desarrollo inclusivo, diversificado y sostenible.



# MARCO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO, *INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO TERRITORIAL*

## Visión Institucional
*2025 - 2030*

"Ser un gobierno local garante de derechos, innovador, inclusivo y sustentable, respetuoso de su historia y líder de un modelo de gestión territorial, centrado en la participación ciudadana como pilar esencial de una gobernanza democrática, anticipando los desafíos sociales, ambientales y tecnológicos de sus comunidades."

## Misión
*2025 - 2030*

"Gestionar de manera moderna, sustentable y eficiente los procesos y programas institucionales para mejorar la calidad de vida de las personas, promoviendo una comunicación asertiva y cercana con sus comunidades, garantizando la participación ciudadana y el acceso oportuno a servicios de calidad."

## Valores
*2025 - 2030*

- Inclusión.
- Enfoque de Derechos.
- Sustentabilidad.
- Igualdad de Género.
- Probidad y Transparencia.

## EJE *PLADECO*
*Desarrollo Económico Local e Innovación*

"Impulsar una economía comunal activa y diversa, sustentable y con sentido social, que valore el trabajo digno, la producción local y el emprendimiento. Este ámbito busca diversificar la base productiva de la comuna, generar un ecosistema económico propicio para el desarrollo de nuevos negocios, potenciar las capacidades de las y los bosquinos frente a las demandas del mercado, así como promover la innovación, ciencia y tecnología como competencias distintivas para el desarrollo humano".

# Marco Estratégico, Definición de Objetivos de Desarrollo Económico Local y Objetivos Operativos 2026:

| OBJETIVOS DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVOS OPERATIVOS |
|---|---|
| ***O1.- Alta informalidad económica y laboral: Incrementar el acceso al empleo formal y a la formalidad de microemprendimientos de la comuna mediante certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar ingresos y acceso a beneficios.*** | 1. Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de la obtención de **"Certificación de Competencias Laborales"** que reconozcan las trayectorias laborales y reduciendo las barreras de acceso a empleos formales.<br>2. Establecer un sistema de **"Reconocimiento de Competencias Laborales a nivel Municipal"** que les permita acreditar valor en el mercado.<br>3. Implementar un Fondo de Emprendimiento Municipal como instrumento de apoyo a planes de negocio sostenibles en la comuna.<br>4. Generar procesos de acompañamiento y orientación en la formalización de unidades económicas comunales.<br>5. Implementar procesos de intermediación laboral para la búsqueda y acceso a empleos formales.<br>6. Desarrollar un sistema permanente de seguimiento y evaluación de egresados, que mida el impacto en empleabilidad, ingresos y calidad de vida de las iniciativas desarrolladas en DDIET. |
| ***O2.- Brecha digital significativa: Reducir la brecha digital de la población y de las unidades productivas locales mediante formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios.*** | 1. Mejorar los Procesos de búsqueda de empleo en usuarios DDIET a través de la formación básica en competencias digitales para la utilización de plataformas tecnológicas de búsqueda de empleo.<br>2. Fortalecer las competencias digitales y de innovación aplicadas a la gestión de negocios, tanto de emprendedores como unidades económicas formales.<br>3. Fortalecer la formación online de oficios o competencias para asegurar la inclusión de personas con restricciones de tiempo o movilidad para la capacitación.<br>4. Promocionar y Desarrollar en la comuna las competencias digitales asociadas a Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos. |

# Marco Estratégico, Definición de Objetivos de Desarrollo Económico Local y Objetivos Operativos 2026:

| OBJETIVOS DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVOS OPERATIVOS |
|---|---|
| ***O3.- Baja diversificación productiva: Impulsar la diversificación de la base productiva comunal mediante el desarrollo de nuevos polos económicos en sectores estratégicos como economía circular, industrias creativas, servicios tecnológicos y turismo de proximidad, reduciendo la dependencia de actividades de baja productividad e informalidad.*** | 1. Favorecer el desarrollo de emprendimientos innovadores a través de un concurso de un "concurso de innovación y emprendimiento" orientado a usuarios DDIET, con el fin de impulsar proyectos que diversifiquen y fortalezcan la matriz productiva comunal.<br>2. Mapear sectores estratégicos productivos en la comuna para el desarrollo de un catálogo de capacitaciones futuras, con enfoque intergeneracional, en esos sectores.<br>3. Fortalecer y promocionar la economía circular como vía de desarrollo económico para el desarrollo de proyectos comerciales formales. |
| ***O4.- Déficit en habilidades y certificación laboral: Fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante programas de capacitación pertinentes a la demanda del mercado y sistemas de acreditación de habilidades, priorizando a grupos vulnerables.*** | 1. Contribuir a la formación de habilidades blandas, dar orientación vocacional y preparar para la búsqueda de empleo a jóvenes de la comuna.<br>2. Mejorar las capacidades de relacionamiento, y permanencia laboral, de usuarios de la DDIET a través de la implementación de módulos transversales de habilidades blandas en todas las capacitaciones que se ejecuten.<br>3. Mejorar las capacidades de autonomía económica de mujeres a través del desarrollo de competencias productivas, laborales y emprendedoras.<br>4. Contribuir a la empleabilidad y emprendimiento a través de procesos permanente de capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. |
| ***O5.- Escasez de espacios productivos habilitados: Desarrollar, habilitar y gestionar espacios físicos para el emprendimiento, la capacitación y la innovación, que permitan concentrar y dinamizar actividades económicas y comunitarias.*** | 1. Generar condiciones a través de un espacio de cuidado infantil para que mujeres jefas de hogar, sean estas madres y/o cuidadoras, puedan acceder a capacitaciones presenciales en la DDIET.<br><br>2. Fortalecer y promocionar competencias tecnológicas productivas a través de experiencias prácticas en el Espacio Productivo del Centro Municipal de Innovación. |

# Marco Estratégico, Definición de Objetivos de Desarrollo Económico Local y Objetivos Operativos 2026:

| OBJETIVOS DESARROLLO ECONÓMICO | OBJETIVOS OPERATIVOS |
|---|---|
| ***O6.- Débil articulación público–privado–comunitaria: Consolidar redes de colaboración entre el municipio, empresas, instituciones educativas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social.*** | 1. Generar vinculación entre empresas para fomentar empleos inclusivos.<br>2. Apoyar el acceso a prácticas escolares de estudiantes de la comuna para el término de estudios técnicos.<br>3. Implementar un proceso de vinculación con empresas que dispongan de vacantes laborales para insertar laboralmente a vecinos y vecinas de la comuna.<br>4. Conectar a microempresarios y emprendedores con tendencias y buenas prácticas en gestión empresarial, redes de negocio, innovación y modelos de desarrollo económico.<br>5. Fortalecer las alianzas con centros del pensamiento, centros de formación técnica y universidades para el desarrollo de ciencia y tecnología.<br>6. Coordinar con SERNATUR, cámaras de comercio y agrupaciones culturales para visibilizar la comuna como destino de turismo local. |
| ***O7.- Poca integración de innovación y tecnología: Incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología como ejes transversales en la formación del territorio.*** | 1. Promocionar y fortalecer el uso de plataformas y mecanismos virtuales por parte de las unidades económicas locales para facilitar los procesos de compra y venta, así como ampliar la cartera de clientes extra comunal.<br>2. Desarrollar e instalar capacidades metodológicas vinculadas a la innovación, ciencia y tecnología en vecinos/as, unidades económicas y funcionarios municipales con el propósito de mejorar la integración de estos en los nuevos paradigmas de la economía 4.0 |
| ***O8.- Falta de articulación comercio y promoción turística: Posicionar a la comuna de El Bosque como destino cultural y de servicios mediante la organización de una oferta turística integrada, la puesta en valor del patrimonio local y el desarrollo de una marca turística reconocible.*** | 1. Identificar y potenciar barrios comerciales, priorizando entornos de estaciones de Metro para el florecimiento de polos de desarrollo económico local.<br>2. Generar un mapa comunal con información sobre patrimonio cultural, barrios comerciales y espacios públicos con proyección turística.<br>3. Diseñar y articular una oferta turística, integrando espacios locales y regionales con actores locales, para el desarrollo de circuitos turísticos.<br>4. Activar espacios turísticos - comerciales comunales, a través de la gestión de organizaciones de emprendedores en puntos estratégicos del territorio (ferias culturales, muestras de oficios, actividades recreativas) |

# Visión de Futuro y Hoja de Ruta Temporal PADEC

El presente apartado proyecta el horizonte estratégico del Plan de Desarrollo Económico Comunal hasta el año 2030, definiendo una visión de futuro compartida y una hoja de ruta que orienta la acción de la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial.

Este enfoque, basado en los principios de la gestión por resultados y la planificación estratégica, permite traducir la visión de largo plazo en etapas operativas con metas verificables, garantizando continuidad institucional y capacidad de adaptación frente a los cambios del entorno. De esta manera, la hoja de ruta actúa como un instrumento de gestión que facilita la coordinación, la evaluación del progreso y la toma de decisiones informadas hacia el horizonte 2030.

El esquema utilizado combina una mirada prospectiva con una planificación por etapas, distinguiendo tres períodos complementarios:
2026: Como una fase de instalación del modelo de desarrollo económico local, orientada a fortalecer las capacidades, coordinar los actores del ecosistema y ejecutar los programas estratégicos.

2027–2029: Como fase de expansión, madurez y sostenibilidad del modelo, centrada en la generación de encadenamientos productivos, innovación tecnológica, diversificación económica y articulación regional.

2030: Como fase de consolidación del modelo de desarrollo económico local proyectado.

Esta hoja de ruta permite visualizar de forma ordenada los hitos, objetivos y resultados esperados en cada etapa, facilitando la coherencia entre planificación, ejecución y evaluación.

# Visión de Futuro y Hoja de Ruta Temporal Plan de Desarrollo Económico al 2030:

## Área Empleabilidad:

| Corto Plazo (2026) | Mediano Plazo (2027 - 2029) | Largo Plazo (2030) |
|---|---|---|
| Mejorar los procesos de búsqueda de empleo a través de la formación básica en competencias digitales para la utilización de trabajo en plataformas tecnológicas.<br>Contribuir a la formación de habilidades blandas, brindar orientación vocacional y preparación para la búsqueda de empleo especialmente a jóvenes, mujeres y personas mayores.<br>Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de certificación de competencias laborales.<br>Generar vinculación entre empresas y establecimientos educacionales locales para fomentar empleos inclusivos.<br>Apoyar el acceso a prácticas escolares de estudiantes de liceos de la comuna para término de estudios y prevenir deserciones.<br>Implementar un proceso de vinculación con empresas que dispongan de vacantes laborales para insertar laboralmente a usuarios de la comuna. | Implementar un modelo de intermediación laboral que incorpore infocentro como apoyo a la búsqueda de empleo, brindando acompañamiento multidisciplinario.<br>Disponer de espacios que permita a las empresas hacer procesos de selección directamente en nuestras instalaciones para facilitar el acceso a procesos de reclutamiento local.<br>Implementar atención remota que permita a nuestros usuarios acceder a los servicios ofrecidos por OMIL sin necesidad de tener que dirigirse a los puntos de atención dispuestos.<br>Fortalecer el área de inclusión laboral para abordar las necesidades y requerimientos de personas mayores que se encuentran cesantes y requieren reinsertarse en el mundo laboral. | Consolidar un Departamento de Empleo que genere procesos de capacitación y desarrollo de habilidades para el empleo, centrando sus esfuerzos en la colocación laboral.<br><br>Uso en plenitud de herramientas tecnológicas que apoyen los procesos de postulación a empleo por parte de los usuarios. |

# Visión de Futuro y Hoja de Ruta Temporal Plan de Desarrollo Económico al 2030:

## Área Fomento Productivo:

| Corto Plazo (2026) | Mediano Plazo (2027 - 2029) | Largo Plazo (2030) |
|---|---|---|
| Fortalecer competencias digitales y de innovación aplicadas a la gestión de negocios, tanto de emprendedores como unidades económicas formales.<br>Implementar un Fondo de Emprendimiento Municipal como instrumento concursable que potencie planes de negocio viables en los emprendimientos.<br>Conectar a microempresarios y emprendedores con tendencias y buenas prácticas en gestión empresarial, redes de negocio, innovación y modelos de desarrollo económico.<br>Identificar y potenciar barrios comerciales estratégicos, priorizando entornos de estaciones de Metro.<br>Intensificar el uso de plataformas y mecanismos virtuales que integren oferta local y faciliten la venta a clientes dentro y fuera de la comuna. | Consolidar nodos comerciales y productivos en torno a los barrios identificados, integrando señalética, branding territorial y estrategias conjuntas de marketing digital.<br>Desarrollar programas de incubación y aceleración para emprendedores con potencial de escalabilidad, vinculando capital semilla y redes de inversión.<br>Implementar un Observatorio Comunal de Fomento Productivo, que registre tendencias, oportunidades y brechas del ecosistema económico local.<br>Fortalecer el encadenamiento productivo con grandes empresas, instituciones y comercio metropolitano, favoreciendo la participación de emprendedores locales en cadenas de valor. | Consolidar un ecosistema productivo territorial con identidad propia, diversificado, formalizado y competitivo a escala metropolitana.<br>Posicionar la marca “Mercado El Bosque” como sello de calidad y origen para productos y servicios locales, con certificaciones asociadas a prácticas sostenibles y comercio justo.<br>Convertir los circuitos comerciales locales en destinos de consumo y experiencia, integrando gastronomía, cultura, turismo y actividades comunitarias.<br>Establecer un modelo permanente de financiamiento comunal y alianzas estratégicas que permita la sostenibilidad de los programas de fomento productivo. |

# Visión de Futuro y Hoja de Ruta Temporal Plan de Desarrollo Económico al 2030:

## Área Capacitación:

| Corto Plazo (2026) | Mediano Plazo (2027 - 2029) | Largo Plazo (2030) |
|---|---|---|
| Diseñar un catálogo de formación comunal basado en alfabetización digital, comercio electrónico, logística de última milla, oficios técnicos y cuidados domiciliarios.<br>Implementar módulos de habilidades transversales (comunicación, liderazgo, resolución de problemas y trabajo en equipo) integrados a todas las capacitaciones.<br>Lanzar un programa de "Competencias para el Futuro" con enfoque intergeneracional, que incluya formación en inteligencia artificial aplicada, ciberseguridad básica y uso de datos para la toma de decisiones.<br>Establecer un sistema de acreditación rápida de competencias para oficios y habilidades adquiridas de forma empírica, reduciendo barreras de acceso a empleos formales.<br>Fortalecer la formación online para asegurar la inclusión de personas con restricciones de tiempo o movilidad.<br>Desarrollar un sistema permanente de seguimiento y evaluación de egresados, midiendo impacto en empleabilidad, ingresos y calidad de vida. | Desarrollar itinerarios formativos sectoriales a través de un centro de aprendizajes, en rubros estratégicos para la comuna (economía circular, turismo local, manufactura liviana, economía creativa, tecnologías verdes).<br>Implementar un programa de reconversión laboral para trabajadores en sectores en declive, orientándose hacia áreas con mayor demanda.<br>Integrar la certificación de competencias laborales con el Sistema Nacional de Certificación y las rutas formativas de CFT e institutos técnicos de la región.<br>Establecer una alianza con empresas, gremios y universidades para prácticas laborales, mentorías y capacitación in company de los participantes más destacados. | Convertir a El Bosque en un referente metropolitano de formación y certificación laboral, con programas reconocidos por su calidad, innovación y adaptabilidad al cambio tecnológico.<br>Mantener una plataforma de formación abierta (Open Learning) que permita acceso gratuito o de bajo costo a cursos de actualización continua, integrando contenidos en línea y mentorías personalizadas.<br>Implementar un modelo comunal de formación basada en retos y proyectos, vinculado a problemáticas reales del territorio y de los sectores productivos. |

# Visión de Futuro y Hoja de Ruta Temporal Plan de Desarrollo Económico al 2030:

## Área Innovación:

| Corto Plazo (2026) | Mediano Plazo (2027 - 2029) | Largo Plazo (2030) |
|---|---|---|
| Instalar capacidades metodológicas vinculadas a la innovación y creatividad en el territorio.<br><br>Fortalecer y promocionar la economía circular como vía de desarrollo económico.<br><br>Desarrollar en la comuna las competencias digitales asociadas a Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.<br><br>Fortalecer y promocionar competencias tecnológicas a través de experiencias en diseño e impresión 3D, Robótica y Programación.<br><br>Fortalecer las alianzas con centros del pensamiento, centros de formación técnica y universidades para el desarrollo de ciencia y tecnología.<br>. | Generar rutas de aprendizaje en torno a la economía 4.0.<br><br>Consolidar un Centro Productivo con base en la economía circular.<br><br>Implementar un centro tecnológico para el desarrollo de competencias digitales, tecnológicas y productivas.<br><br>Articular un ecosistema de innovación en torno a la ciencia y tecnología. | Instalar al Centro Municipal de Innovación como una referente regional en metodologías y rutas de aprendizaje para el desarrollo económico innovador.<br><br>Dotar a la comuna de El Bosque de una nueva vocación productiva con base en la economía circular y energías limpias.<br><br>Consolidar el centro tecnológico como una academia para la formación y certificación de competencias digitales, científicas y tecnológicas contribuyendo así al fortalecimiento de la empleabilidad. |

# Visión de Futuro y Hoja de Ruta Temporal Plan de Desarrollo Económico al 2030:

## Área Turismo y Revalorización:

| Corto Plazo (2026) | Mediano Plazo (2027 - 2029) | Largo Plazo (2030) |
|---|---|---|
| Mapear la comuna con información sobre patrimonio cultural, barrios comerciales, plazas, centros comunitarios y entornos de estaciones de Metro con proyección turística.<br><br>Diseño de rutas y circuitos piloto, Integrando espacios y actores locales en itinerarios cortos (gastronomía local, ferias, artesanía, historia local) y Gestionar las rutas emisivas y receptivas del turismo comunal.<br><br>Activación de espacios barriales, a través de la realización de eventos de baja escala en puntos estratégicos (ferias culturales, muestras de oficios, actividades recreativas).<br><br>Coordinar con SERNATUR, cámaras de comercio y agrupaciones culturales para visibilizar la comuna como destino de turismo local.<br><br>. | Consolidación de circuitos turísticos temáticos, que contengan patrimonio histórico-comunitario, gastronomía popular, economía creativa y turismo de proximidad.<br><br>Formación de anfitriones locales y Capacitación de emprendedores, guías y gestores culturales en atención al visitante, marketing digital y gestión turística.<br><br>Revalorización de espacios emblemáticos.<br><br>Intervenciones urbanas que mejoren infraestructura turística (señalética, mobiliario, iluminación).<br><br>Plataforma digital de turismo local con información actualizada de eventos, rutas y emprendimientos. | Marca turística de El Bosque y posicionamiento de la comuna como destino cultural y de servicios en la Región Metropolitana.<br><br>Integración a redes regionales y nacionales de turismo.<br><br>Participación en ferias y circuitos intercomunales.<br><br>Observatorio de Turismo Local para monitoreo y evaluación de la actividad turística y su impacto socioeconómico. |

# Diseño de Programas 2026:

El diseño de programas constituye la etapa operativa fundamental del PADEC 2026, ya que traduce los Objetivos de Desarrollo Económico Local en acciones concretas, permitiendo que la estrategia planteada se materialice en resultados tangibles para la comunidad. Cada área de la DDIET formula sus programas orientados por los Objetivos DEL y en coherencia con los Objetivos Operativos definidos, estableciendo un marco de trabajo que facilita la articulación interáreas, la complementariedad de esfuerzos y la generación de sinergias con otros actores del territorio. De este modo, se busca asegurar que la planificación anual no sea un conjunto de iniciativas aisladas o repetitivas, sino una cartera integrada que sienta las bases para el cumplimiento del lineamiento estratégico PLADECO.

Es relevante subrayar que la gestión de la dirección no se limita únicamente a aquellos programas que cuentan con financiamiento municipal directo. Muchas de las iniciativas impulsadas, tales como planes, procesos de seguimiento o iniciativas de articulación, forman parte de la planificación estratégica y, por tanto, son declaradas y evaluadas bajo el mismo formato que los programas presupuestados. Este enfoque integral reconoce que los resultados de desarrollo no dependen solo de los recursos financieros, sino también de la capacidad de gestión, coordinación y liderazgo territorial de la DDIET.

El formato de diseño de programas contempla la definición de objetivos operativos, grupos de interés, indicadores de resultados, metas y socios estratégicos entre otros. Esta metodología permite establecer una hoja de ruta clara para cada iniciativa, transparentar los compromisos institucionales, su capacidad de articulación y facilitar el seguimiento posterior. Asimismo, se asegura la trazabilidad entre los diagnósticos comunales, los objetivos estratégicos y las acciones implementadas, fortaleciendo la lógica de gestión por resultados.

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas DDIET 2026:

| OBJETIVOS DEL | OBJETIVOS OPERATIVOS | UNIDAD | PROGRAMA/ INICIATIVA |
|---|---|---|---|
| ***O1.- Alta informalidad económica y laboral: Incrementar el acceso al empleo formal y a la formalidad de microemprendimientos de la comuna mediante certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar ingresos y acceso a beneficios.*** | 1.- Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de la intermediación laboral. | OMIL | Gestión para la "Inserción Laboral" |
| | 2.- Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de la obtención de "Certificación de Competencias Laborales" que reconozcan las trayectorias laborales y reduciendo las barreras de acceso a empleos formales. | OMIL | Promoción de la "Certificación de Competencias Laborales" |
| | 3.- Establecer un sistema de "Reconocimiento de Competencias Laborales a nivel Municipal" que les permita acreditar valor en el mercado. | OTEC | Sistema Municipal de Acreditación de Competencias Laborales" |
| | 4.- Desarrollar un sistema permanente de seguimiento y evaluación de egresados, que mida el impacto en empleabilidad, ingresos y calidad de vida de las iniciativas desarrolladas en DDIET. | OTEC | Procesos de Medición de Impacto en Empleabilidad. |
| | 5.- Apoyar los Procesos de Formalización comunal. | FOMENTO | Acompañamiento a la Formalización |
| | 6.- Implementar un Fondo de Emprendimiento Municipal como instrumento de apoyo a planes de negocio sostenibles en la comuna. | FOMENTO | "Fondo de Emprendimiento Municipal" |

# Diseño de Programas 2026:

| OBJETIVOS DEL | OBJETIVOS OPERATIVOS | UNIDAD | PROGRAMA/ INICIATIVA |
|---|---|---|---|
| ***O2.- Brecha digital significativa: Reducir la brecha digital de la población y de las unidades productivas locales mediante formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios.*** | 1.- Mejorar los Procesos de búsqueda de empleo en usuarios DDIET a través de la formación básica en competencias digitales para la utilización de plataformas tecnológicas de búsqueda de empleo. | OMIL | Habilidades Digitales para la Búsqueda de Empleo. |
| | 2.- Fortalecer las competencias digitales y de innovación aplicadas a la gestión de negocios, tanto de emprendedores como unidades económicas formales. | FOMENTO | "Club del Emprendedor" |
| | 3.- Fortalecer la formación online de oficios o competencias para asegurar la inclusión de personas con restricciones de tiempo o movilidad para la capacitación. | OTEC | Campus Virtual "Capacitación El Bosque" |
| | | | "Acompañamiento Digital" |
| | 4.- Promocionar y Desarrollar en la comuna las competencias digitales asociadas a Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos. | OTEC | Campus Virtual "Capacitación El Bosque" |
| ***O3.- Baja diversificación productiva: Impulsar la diversificación de la base productiva comunal mediante el desarrollo de nuevos polos económicos en sectores estratégicos como economía circular, industrias creativas, servicios tecnológicos y turismo de proximidad, reduciendo la dependencia de actividades*** | 1.- Favorecer el desarrollo de emprendimientos innovadores a través de un concurso de un "concurso de innovación y emprendimiento" orientado a usuarios DDIET, con el fin de impulsar proyectos que diversifiquen y fortalezcan la matriz productiva comunal. | FOMENTO | "Concurso de Innovación" |
| | 2.- Mapear sectores estratégicos productivos en la comuna para el desarrollo de un catálogo de capacitaciones futuras, con enfoque intergeneracional, en esos sectores. | OTEC | "Competencias para el Futuro" |
| | 3.- Fortalecer y promocionar la economía circular como vía de desarrollo económico para el desarrollo de proyectos comerciales formales. | INNOVACIÓN | "Escuela de Economía Circular" |

# Diseño de Programas 2026:

| OBJETIVOS DEL | OBJETIVOS OPERATIVOS | UNIDAD | PROGRAMA/ INICIATIVA |
|---|---|---|---|
| ***O4.- Déficit en habilidades y calificación laboral: Fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante programas de capacitación pertinentes a la demanda del mercado y sistemas de acreditación de habilidades, priorizando a grupos vulnerables.*** | 1.- Contribuir a la formación de habilidades blandas, dar orientación vocacional y preparar para la búsqueda de empleo a jóvenes de la comuna, mujeres y personas mayores. | OMIL | "Aprestos Laborales" |
| | 2.- Mejorar las capacidades de relacionamiento, y permanencia laboral, de usuarios de la DDIET a través de la implementación de módulos transversales de habilidades blandas en todas las capacitaciones que se ejecuten. | OTEC | "Sistema de Aseguramiento de Competencias" |
| | 3.- Contribuir a la empleabilidad y emprendimiento a través de procesos permanente de capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. | OTEC | Programa de Capacitación en Oficios "Tú Puedes"<br>Programa de Formación en Oficios y Competencias Tecnológicas para Mujeres "FOTEM".<br>Certificación en "Cuarto Medio Laboral" |
| | 4.- Mejorar las capacidades de autonomía económica de mujeres a través del desarrollo de competencias productivas, laborales y emprendedoras. | FOMENTO | "Programa Mujeres Jefas de Hogar" |

# Diseño de Programas 2026:

| OBJETIVOS DEL | OBJETIVOS OPERATIVOS | UNIDAD | PROGRAMA/ INICIATIVA |
|---|---|---|---|
| ***O5.- Escasez de espacios productivos habilitados: Desarrollar, habilitar y gestionar espacios físicos para el emprendimiento, la capacitación y la innovación, que permitan concentrar y dinamizar actividades económicas y comunitarias.*** | 1.- Generar condiciones a través de un espacio de cuidado infantil para que mujeres de la comuna, sean estas madres y/o cuidadoras, puedan acceder a capacitaciones presenciales en la DDIET. | OTEC | "Espacio de Cuidado Infantil" |
| | 2.- Fortalecer y promocionar competencias tecnológicas productivas a través de experiencias prácticas en el Espacio Productivo del Centro Municipal de Innovación. | INNOVACIÓN | "MakerBots El Bosque"<br>"Producción Circular" |
| ***O6.- Débil articulación público–privado–comunitaria: Consolidar redes de colaboración entre el municipio, empresas, instituciones educativas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social.*** | 1.- Generar vinculación entre empresas para fomentar empleos inclusivos a Personas en Situación de Discapacidad. | OMIL | "El Bosque Inclusivo" |
| | 2.- Apoyar el acceso a prácticas escolares de estudiantes de la comuna para el término de estudios técnicos. | OMIL | "Mi Primer Empleo" |
| | 3.- Implementar un proceso de vinculación con empresas que dispongan de vacantes laborales para insertar laboralmente a vecinos y vecinas de la comuna. | OMIL | "Fortalecimiento de la Empleabilidad Local" |
| | 4.- Conectar a microempresarios y emprendedores con tendencias y buenas prácticas en gestión empresarial, redes de negocio, innovación y modelos de desarrollo económico. | FOMENTO | "Seminarios y Ruedas de Negocios" |
| | 5.- Fortalecer las alianzas con centros del pensamiento, centros de formación técnica y universidades para el desarrollo de ciencia y tecnología. | INNOVACIÓN | "Conecta Innova" |
| | 6.- Coordinar con SERNATUR, cámaras de comercio y agrupaciones culturales para visibilizar la comuna como destino de turismo local. | TURISMO | "Gestión del Turismo" |

# Diseño de Programas 2026:

| OBJETIVOS DEL | OBJETIVOS OPERATIVOS | UNIDAD | PROGRAMA/ INICIATIVA |
|---|---|---|---|
| ***O7.- Poca integración de innovación y tecnología: Incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología como ejes transversales en la formación del territorio.*** | 1.- Promocionar y fortalecer el uso de plataformas y mecanismos virtuales por parte de las unidades económicas locales para facilitar los procesos de compra y venta, así como ampliar la cartera de clientes extra comunal. | FOMENTO | "Mercado El Bosque" |
| | 2.- Desarrollar e instalar capacidades metodológicas vinculadas a la innovación, ciencia y tecnología en vecinos/as, unidades económicas y funcionarios municipales con el propósito de mejorar la integración de los mismos en los nuevos paradigmas de la economía 4.0 | INNOVACIÓN | "Escuela Innova" |
| ***O8.- Falta de articulación comercio y promoción turística: Posicionar a la comuna de El Bosque como destino cultural y de servicios mediante la organización de una oferta turística integrada, la puesta en valor del patrimonio local y el desarrollo de una marca turística reconocible.*** | 1.- Identificar y potenciar barrios comerciales, priorizando entornos de estaciones de Metro para el florecimiento de polos de desarrollo económico local. | FOMENTO | "Barrios Comerciales" |
| | 2.- Generar un mapa comunal con información sobre patrimonio cultural, barrios comerciales y espacios públicos con proyección turística. | TURISMO | "Revalorización de Espacios" |
| | 3.- Diseñar y articular una oferta turística, integrando espacios locales y regionales con actores locales, para el desarrollo de circuitos turísticos. | TURISMO | "Gestión del Turismo" |
| | 4.- Activar espacios turísticos - comerciales comunales, a través de la gestión de organizaciones de emprendedores en puntos estratégicos del territorio (ferias culturales, muestras de oficios, actividades recreativas). | TURISMO | "Apoyo al Micro Emprendimiento Productivo y Artesanal" |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Empleabilidad | 1.- Gestión para la Inserción Laboral | Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de la intermediación laboral. | Hombres y mujeres desempleados mayores de 18 años. | 12.000 | = (N° Personas derivadas a ofertas de empleo / N° personas atendidas)<br><br>=(N° Personas Empleadas/N° Personas Derivadas) |
| | 2.- Promoción de la Certificación de Competencias Laborales | Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de la certificación de competencias laborales. | Hombres y mujeres cesantes de 18 años, cobrando Seguro de Cesantía o pertenezcan a grupos focalizados. | 50 | = (N° Personas derivadas a centros de evaluación y certificación / N° Personas con perfil de cobertura)<br><br>= (N° Personas Certificadas/N° Personas Derivadas) |
| | 4.- Apresto Laboral | Contribuir a la formación de habilidades blandas, brindar orientación vocacional y preparación para la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres y personas mayores. | Estudiantes de enseñanza media de escuelas y liceos de la comuna, mujeres cesantes en búsqueda activa de empleo y personas mayores que buscan reinsertarse en el mercado laboral. | 180 | =(N° Personas que aprueban test de salida/N° Personas Asisten a los apresto) |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Empleabilidad | 5.- El Bosque Inclusivo | Promover la vinculación con empresas para impulsar oportunidades de empleo inclusivo dirigidas a personas en situación de discapacidad. | Personas en Situación de Discapacidad mayores de 18 años | 100 | = (N° de aplicaciones de perfil laboral / N° de personas en situación de discapacidad atendidas) |
| | 6.- Mi Primer Empleo | Facilitar el acceso de estudiantes de liceos técnico-profesionales de la comuna a prácticas laborales que les permitan culminar satisfactoriamente sus estudios. | Estudiantes de liceos técnico-profesionales de la comuna. | 30 | = N° de alumnos cumpliendo con sus prácticas laborales/N° Alumnos Programados |
| | 7.- Fortalecimiento de la Empleabilidad Local | Implementar un proceso de vinculación con empresas que dispongan de vacantes laborales para insertar laboralmente a usuarios de la comuna. | Hombres y mujeres desempleados mayores de 18 años. | 200 | =(N° Personas contratadas/N° Personas derivadas) |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Capacitación | 8.- Sistema Municipal de Acreditación de Competencias Laborales | Establecer un Sistema Municipal de Acreditación de Competencias que reconozca las trayectorias laborales en al menos dos especialidades impartidas por el OTEC Municipal, de modo que su aprobación potencie las oportunidades de empleo de los participantes. | Vecinos/as de la comuna con experiencia en oficios sin certificación formal. | 50 | =(N° Personas que aprueban el test de evaluación/N° Personas que aplican a la acreditación) |
| | 9.- Medición de Impacto en la Empleabilidad | Desarrollar un sistema permanente de seguimiento y evaluación de egresados, midiendo impacto en empleabilidad, ingresos y calidad de vida. | Egresados de cursos/oficios impartidos por el OTEC Municipal | 200 | 100 % de la muestra aplicada. |
| | 10.- Campus Virtual “Capacitación El Bosque” | Fortalecer la formación de competencias de manera online para facilitar la inclusión laboral de personas con restricciones de tiempo o movilidad. | Vecinos y vecinas de la comuna mayores de 18 años | 200 | 80% de los inscritos culminan y aprueban la formación con nota igual o superior a 5,5. |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Capacitación | 11.- Acompañamiento Digital | Promover la inclusión digital de la población marginada de los medios tecnológicos, entregando formación y acompañamiento que les permita desenvolverse en plataformas y servicios digitales esenciales para la vida cotidiana. | Vecinos y vecinas de la comuna, mayores de 18 años, con escolaridad básica y/o media, en condición de exclusión digital o con bajo dominio de herramientas tecnológicas. | 150 | =N° Personas Aprobadas/N° Personas capacitadas. |
| | 12.- Competencias para El Futuro | Mapear sectores estratégicos productivos en la comuna para el desarrollo de un catálogo de capacitaciones futuras, con enfoque intergeneracional en los sectores identificados como prioritarios. | Universidades, Sindicatos, Gremios Empresariales, Centros de Pensamiento y actores económicos relevantes de la comuna. | 5 | Elaborar un catálogo de competencias mínimas y complementarias del futuro para potenciar el servicio de capacitación del OTEC Municipal que facilite el acceso al empleo y al emprendimiento. |
| | 13.- Sistema de Aseguramiento de Competencias Blandas | Implementar módulos de desarrollo habilidades transversales (habilidades blandas) e institucionales (misión, visión y valores institucionales) integrados a todas las capacitaciones. | Vecinos y vecinas de la comuna que acceden a procesos formativos en cursos de capacitación OTEC Municipal | 350 | % de Alumnos con resultados => 60% de resultados en prueba. |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Capacitación | 14.- Programa de Capacitación en Oficios "Tú Puedes" | Contribuir a la empleabilidad y el emprendimiento a través de procesos permanente de capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. | Vecinos y vecinas de la comuna, mayores de 18 años, con escolaridad básica, media o superior, cesantes o búsqueda de empleo, emprendedores o en desarrollo de iniciativa económica, con acceso o marginados de medios digitales. | 350 | = (N° Personas que obtienen su certificado de aprobación/Cobertura anual de beneficiarias/os) |
| | 15.- Formación en Oficios y Competencias Tecnológicas "FOTEM" | Contribuir a la empleabilidad y emprendimiento a través de procesos permanente de accedo nivelación de estudios, capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. | Mujeres mayores de 18 años que residan en la comuna de El Bosque, que en la actualidad se encuentren desempleadas, sean jefas de hogar o estén en reconversión laboral. | 120 | =(N° de mujeres certificadas en competencias para el oficio tecnológico/ N° de cobertura anual de beneficiarias) |
| | 16.- Certificación "Cuarto Medio Laboral" | Contribuir a la empleabilidad y emprendimiento a través de procesos permanente de accedo nivelación de estudios, capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. | Personas mayores de 18 años residentes en la comuna de El Bosque que no hayan finalizado su Educación Media. | 80 | =(N° Personas que obtienen su certificado Mineduc de aprobación/Cobertura anual de beneficiarias/os) |
| | 17.- Espacio de Cuidado Infantil | Generar condiciones de cuidado infantil para menores hijos/as de usuarias en proceso de capacitación de los diversos sectores de la dirección. | Madres, padres o tutores en procesos de capacitación DDIET. | 60 | = (Nivel de Satisfacción con Servicio > 80% en evaluación de satisfacción de salida) |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Fomento | 18.- Acompañamiento a la Formalización. | Apoyar procesos de formalización de unidades económicas comunales. | Emprendedores de la comuna, naturales o jurídicas, que buscan regularizar y formalizar sus actividades económicas dentro de la comuna. | 100 | =(Usuarios que finalizan acompañamiento a la formalización / Solicitudes de acompañamiento a la formalización) |
| | 19.- Fondo de Emprendimiento Municipal. | Implementar un Fondo de emprendimiento Municipal como instrumento concursable que potencie planes de negocio viables en los emprendimientos. | Emprendedores/as del área de producción o servicios que requieran inversión en activos fijos para mejorar sus procesos productivos. | 50 | =(N° de usuarios que reciben financiamiento del programa /N° total de usuarios seleccionados en el Programa) |
| | 20.- Club del Emprendedor. | Fortalecer las competencias digitales y de innovación aplicadas a la gestión de negocios, tanto de emprendedores como unidades económicas formales. | Emprendedores y microempresarios que buscan desarrollar su idea de negocio a partir de la participación de espacios formativos. | 140 | =(Unidades económicas que completan un proceso formativo / Unidades económicas Seleccionadas) |
| | 21.- Concurso de Innovación. | Favorecer el desarrollo de emprendimientos innovadores a través de un concurso de un "concurso de innovación y emprendimiento" orientado a usuarios DDIET, con el fin de impulsar proyectos que diversifiquen y fortalezcan la matriz productiva comunal. | Microempresas y emprendedores/as que desarrollen una actividad económica formalizada en los sectores de producción, servicios o comercio, y que hayan participado en programas de capacitación, innovación o fomento productivo. | 20 | =(Emprendimientos que realizan PITCH ante jurado / Emprendimientos preseleccionados) |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Fomento | 22.- Programa Mujeres Jefas de Hogar. | Mejorar las capacidades de autonomía económica de mujeres a través del desarrollo de competencias productivas, laborales y emprendedoras. | Mujeres entre 18 a 65 años (o más) que se encuentren en situación de búsqueda empleo activa o desarrollando algún tipo de emprendimiento/servicio. | 120 | =(N° de usuarias que completan al menos 4 componentes de inserción laboral y/o de emprendimiento / N° total de usuarias seleccionadas en el Programa) |
| | 23.- Seminario y Rueda de Negocios. | Conectar a microempresarios y emprendedores con tendencias y buenas prácticas en gestión empresarial, redes de negocio, innovación y modelos de desarrollo económico. | Microempresas, pymes, comercio local, cooperativas y emprendimientos locales. | 100 | = 1 encuentro anual de emprendimiento comunal |
| | 24.- Mercado El Bosque. | Promocionar y fortalecer el uso de plataformas y mecanismos virtuales por parte de las unidades económicas locales para facilitar los procesos de compra y venta, así como ampliar la cartera de clientes extra comunal. | Personas naturales y jurídicas locales que posean un emprendimiento que ha percibido ventas y que presenten una categoría comercial permitida para ser publicada en un canal municipal. | 100 | =(Beneficiarios participantes en plataforma/ Beneficiarios Seleccionados) |
| | 25.- Barrios Comerciales. | Identificar y potenciar barrios comerciales, priorizando entornos de estaciones de Metro para el florecimiento de polos de desarrollo económico local. | Micro y Pequeñas empresas de la comuna de El Bosque, que geográficamente se encuentren ubicadas en polos comerciales cercanos a estaciones de metro, y tengan las condiciones necesarias con relación a situación tributaria, rubro y otras características de interés. | 15 | =(N° Empresas certificadas y que forman parte de un barrio comercial / N° Empresas ubicadas en un barrio comercial) |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Innovación | 26.- IA Innova | Desarrollar en la comuna las competencias digitales asociadas a Inteligencia Artificial y Ciencias de Datos. | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de estas herramientas en | 80 | =(N° de personas que incorporan IA en sus actividades/ N° de personas participantes) |
| | 27.- Escuela de Economía Circular. | Fortalecer y promocionar la economía circular como vía de desarrollo económico. | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de estas herramientas en general. | 60 | = (% de participantes que reportan haber implementado al menos 1 práctica vinculada a Economía Circular dentro de los 3 meses posteriores al programa) |
| | 28.- Producción Circular. | Fortalecer y promover competencias innovadoras en producción circular, mediante la transformación de plásticos y reutilización de prendas en taller textil, generando un espacio de creación y colaboración comunitaria que impulse el desarrollo económico | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. | 40 | =(N° de proyectos generados a partir de los cursos/N° de Personas que cursan proceso de capacitación) |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Innovación | 29.- MakerBots El Bosque. | Fortalecer y promocionar competencias tecnológicas productivas a través de experiencias prácticas en Makerspace Municipal. | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de estas herramientas en general. | 60 | =(N° Prototipos Desarrollados/N° Personas que participan en proceso creativo) |
| | 30.- Conecta Innova. | Fortalecer las alianzas con centros del pensamiento, centros de formación técnica y universidades para el desarrollo de ciencia y tecnología en el Territorio. | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de estas herramientas en general. | 10 | =(N° de actores estratégicos vinculados / N° de actores estratégicos identificados)<br><br>=(N° de iniciativas desarrolladas en el territorio/N° de actores vinculados) |
| | 31.- Escuela Innova. | Instalar capacidades metodológicas vinculadas a la innovación y creatividad en el territorio. | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de estas herramientas en general. | 40 | =(N° de procesos de innovación diseñados / N° de procesos de innovación identificados) |

# Diseño de Programas 2026:

## Programas e Iniciativas por Área:

| ÁREA | Programa/ Iniciativa | Objetivo Operativo | Grupo de Interés | N° | Indicador de Resultados |
|---|---|---|---|---|---|
| Turismo y Revalorización | 32.- Gestión del Turismo. | Generar un mapa comunal con información sobre patrimonio cultural, barrios comerciales y espacios públicos con proyección turística. | Vecinos y organizaciones culturales locales. Emprendedores y comerciantes de barrios comerciales. Turistas locales y metropolitanos. Instituciones culturales y educativas. | 20 | Mapa turístico y la estrategia de posicionamiento. |
| | 33.- Revalorización de Espacios | Diseñar y articular una oferta turística que integre espacios locales y regionales, en coordinación con actores comunitarios y sectoriales, para el desarrollo de circuitos turísticos que potencien la identidad cultural y el desarrollo económico de El Bosque. | Vecinos/as, gestores culturales, Emprendedores turísticos y gastronómicos, Turistas locales, metropolitanos y regionales, Instituciones educativas y culturales. Operadores turísticos regionales. | 1.500 | =(N° de circuitos turísticos diseñados e implementados => 12<br><br>= (N° Personas que realizan circuitos/N° Personas Proyectadas). |
| | 34.- Apoyo al Microemprendimiento Productivo y Artesanal. | Activar espacios turísticos - comerciales comunales, a través de la gestión de organizaciones de emprendedores en puntos estratégicos del territorio (ferias culturales, muestras de oficios, actividades recreativas). | Emprendedoras y agentes culturales comunales | 80 | =(N° Emprendimientos participantes/N° Emprendimientos Proyectados)<br><br>=(N° de actividades culturales ejecutadas =>12) |
| | | | **Total Cobertura Esperada** | **16.745** | |

# Diseño de Programas 2026:

## Resumen Programas DDIET:

| ÁREA | UNIDAD | DOTACIÓN | PROGRAMAS | COBERTURA |
|---|---|---|---|---|
| **Empleabilidad** | OMIL | 9 | 7 | 12.660 |
| **Capacitación** | OTEC | 8 | 10 | 1.565 |
| **Fomento Productivo** | Fomento Productivo | 7 | 8 | 645 |
| **Innovación** | Área de Innovación | 6 | 6 | 290 |
| **Turismo** | Oficina de Turismo | 2 | 3 | 1.600 |
| **Dirección** | Dirección | 5 | 0 | 0 |
| **Total** | | **37** | **34** | **16.760** |

# Sistema de Seguimiento y Evaluación PADEC 2026

El seguimiento y la evaluación constituyen pilares esenciales de la administración pública moderna. No se trata únicamente de verificar el cumplimiento de metas, sino de establecer un circuito virtuoso de gestión que permita orientar decisiones, garantizar transparencia y consolidar la creación de valor público. En este sentido, el control de gestión adquiere un rol estratégico ya que conecta la planificación con la acción, traduce los diagnósticos en resultados tangibles y convierte el aprendizaje institucional en ruta para la mejora continua.

La Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial (DDIET) asume este desafío desde una perspectiva orgánica y fluida, que permita articular esfuerzos entre áreas, generar sinergias transversales y asegurar que cada programa del PADEC 2026 contribuya de manera efectiva a los lineamientos del PLADECO 2025–2030.

Para lo anterior, todas los programas/iniciativas de la dirección contienen objetivos de Desarrollo Económico Local para acreditar el estado de avance en la visión PLADECO, contienen Objetivos Operativos de Ejecución, definen Grupos de Interés, Coberturas, Actividades e Indicadores de Resultados, los que se medirán trimestralmente a través del Sistema de Control de Gestión Municipal, plataforma implementada en 2025 para todos los programas y procesos municipales.

Para un adecuado seguimiento, respuesta ante compromisos y gestión presupuestaría, se ha creado un nuevo espacio en la dirección de “Control de Gestión” que tendrá como propósito hacer seguimiento, medir resultados, generar reportes y conectar con la estrategia institucional para el logro de objetivos. Para ello, los profesionales a cargo de los programas reportarán a través de la plataforma de control, los encargados de área generarán reportes mensuales y la dirección emitirá sus reportes trimestrales para Gastos, Ejecución de Actividades y estados de resultados.

# *ANEXOS:*
# FICHAS DE PROGRAMAS *E INICIATIVAS*

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## Gestión para la Inserción Laboral

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O1: "Incrementar la formalización de trabajadores, Mipymes y Micro Emprendimientos de la comuna, mediante la certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar sus ingresos y acceso a beneficios" |
| **Objetivo Operativo** | "Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de la intermediación laboral". |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | El programa busca mejorar los procesos de búsqueda de empleo en la comunidad, permitiendo que éstos sean derivados/as a empresas que publican sus vacantes laborales en la Bolsa Nacional de Empleo, o bien, puedan asistir a procesos de postulación y/o entrevistas sin necesidad de trasladarse a lugares más alejados. |
| **Grupo de Interés:** | Favorecer el acceso al empleo de hombres o mujeres desempleados mayores de 18 años, pertenecientes a la comuna de El Bosque y otras pertenecientes a la Región Metropolitana, mediante la intermediación laboral entre las empresas oferentes y la comunidad demandante, poniendo a disposición recursos físicos y profesionales para lograr dicha acción. Se dispone de capacidad de cobertura de 15 mil atenciones al año en oficinas principales, punto de atención en edificio Consistorial y terreno. |
| **Cobertura:** | 12.000 atenciones de hombres y mujeres |
| **Indicador de Resultados:** | KPI Principal: (N° Personas derivadas a ofertas de empleo / N° personas atendidas)<br><br>KPI Secundario: (N° Personas Empleadas/N° Personas Derivadas) |
| **Indicador de Resultados:** | N° de personas atendidas<br>Primer Trimestre: 2.500 atenciones – 85% Derivaciones<br>Segundo Trimestre: 3.500 atenciones – 85% Derivaciones<br>Tercer Trimestre: 3.500 atenciones – 85% Derivaciones<br>Cuarto Trimestre: 2.500 atenciones – 85% Derivaciones |
| **Socios Estratégicos:** | Ventanilla Única Municipal, JJVV, Telecentros, Empresas Locales y de fuera de la comuna |

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## Promoción de la Certificación de Competencias Laborales

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O1: "Incrementar la formalización de trabajadores, Mipymes y Micro Emprendimientos de la comuna, mediante la certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar sus ingresos y acceso a beneficios" |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer la empleabilidad de personas cesantes a través de la certificación de competencias laborales. |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | Brindar orientación a personas cesantes para acceder a la Certificación de Competencias Laborales que permita que acrediten sus conocimientos y de esta forma mejorar sus posibilidades de emplearse o lograr mejores remuneraciones. |
| **Grupo de Interés:** | Hombres y mujeres de 18 años en adelante que estén cesantes, cobrando el Seguro de Cesantía o pertenezcan a grupos focalizados para acceder a Certificación de Competencias Laborales. |
| **Cobertura:** | 50 personas atendidas |
| **Indicador de Resultados:** | = (N° Personas derivadas a centros de evaluación y certificación / N° Personas con perfil de cobertura)*100<br><br>= (N° Personas Certificadas/N° Personas Derivadas) |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre: 15%<br>Segundo Trimestre: 30%<br>Tercer Trimestre: 30%<br>Cuarto Trimestre: 25% |
| **Socios Estratégicos:** | CHILEVALORA, SENCE, Empresas Locales, AFC |

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## Habilidades Digitales para la búsqueda de empleo

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O2: "Reducir la brecha digital de la población y de las unidades económicas locales mediante la formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios" |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer los procesos de búsqueda de empleo mediante la capacitación en competencias digitales básicas, que permitan a los usuarios utilizar de manera efectiva las herramientas y recursos tecnológicos disponibles. |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | Impartir talleres que mejoren las habilidades computacionales de usuarios/as para la búsqueda de empleo, dominio de portales de empleo, redacción o actualización de Curriculum Vitae, generar y enviar documentos para postular a trabajo. Aplicar instrumento de cumplimiento de objetivos. |
| **Grupo de Interés:** | Hombres o mujeres de 18 años en adelante que se encuentren en proceso de búsqueda de empleo o requieran encontrar una mejor opción laboral, que tengan nulo o bajo dominio computacional que le impide la postulación a empleo. |
| **Cobertura:** | 100 personas participantes |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° de personas que aprueban / N° de personas que asisten)*100 |
| **Metas Trimestrales:** | N° de personas que asisten:<br>Primer Trimestre: 12 personas<br>Segundo Trimestre: 38 personas<br>Tercer Trimestre: 25 personas<br>Cuarto Trimestre: 25 personas<br><br>% de personas que aprueban:<br>Primer Trimestre: 100% |

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## Habilidades Digitales para la búsqueda de empleo

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O2: "Reducir la brecha digital de la población y de las unidades económicas locales mediante la formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios" |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer los procesos de búsqueda de empleo mediante la capacitación en competencias digitales básicas, que permitan a los usuarios utilizar de manera efectiva las herramientas y recursos tecnológicos disponibles. |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | Impartir talleres que mejoren las habilidades computacionales de usuarios/as para la búsqueda de empleo, dominio de portales de empleo, redacción o actualización de Curriculum Vitae, generar y enviar documentos para postular a trabajo. Aplicar instrumento de cumplimiento de objetivos. |
| **Grupo de Interés:** | Hombres o mujeres de 18 años en adelante que se encuentren en proceso de búsqueda de empleo o requieran encontrar una mejor opción laboral, que tengan nulo o bajo dominio computacional que le impide la postulación a empleo. |
| **Cobertura:** | 100 personas participantes |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° de personas que aprueban / N° de personas que asisten)*100 |
| **Metas Trimestrales:** | N° de personas que asisten:<br>Primer Trimestre: 12 personas<br>Segundo Trimestre: 38 personas<br>Tercer Trimestre: 25 personas<br>Cuarto Trimestre: 25 personas<br><br>% de personas que aprueban:<br>Primer Trimestre: 100%<br>Segundo Trimestre: 100%<br>Tercer Trimestre: 100%<br>Cuarto Trimestre: 100% |
| **Socios Estratégicos:** | Junta de Vecinos, Telecentros, Liceos de Adultos |

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## Aprestos Laborales

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O4.- Fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante programas de capacitación pertinentes a la demanda del mercado y sistemas de acreditación de habilidades, priorizando a grupos vulnerables. |
| **Objetivo Operativo** | Contribuir a la formación de habilidades blandas, brindar orientación vocacional y preparación para la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres y personas mayores. |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | El programa de Apresto Laboral busca fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante capacitaciones pertinentes a la demanda del mercado y desarrollo de perfil laboral, priorizando a grupos vulnerables de la comuna. Al mismo tiempo, se busca entregar orientación vocacional y formación en habilidades blandas para apoyar la búsqueda de empleo, favoreciendo especialmente a jóvenes, mujeres y personas mayores en sus procesos de inserción laboral. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de enseñanza media de escuelas y liceos de la comuna, mujeres cesantes en búsqueda activa de empleo y personas mayores que buscan reinsertarse en el mercado laboral. |
| **Cobertura:** | 180 personas participantes |
| **Indicador de Resultados:** | 1=(N° de personas que aprueban / N° de personas que asisten)*100 (Indicador 2) |
| **Metas Trimestrales:** | N° de personas que asisten:<br>Primer Trimestre: 30 personas – 80% Aprobación<br>Segundo Trimestre: 45 personas – 80% Aprobación<br>Tercer Trimestre: 60 personas – 80% Aprobación<br>Cuarto Trimestre: 45 personas – 80% Aprobación |
| **Socios Estratégicos:** | Junta de Vecinos, Telecentros, Establecimientos Educacionales. |

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## El Bosque Inclusivo

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O6.- Consolidar redes de colaboración entre el municipio, empresas, instituciones educativas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social. |
| **Objetivo Operativo** | "Promover la vinculación con empresas para impulsar oportunidades de empleo inclusivo dirigidas a personas en situación de discapacidad." |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | Esta iniciativa busca otorgar un apoyo integral a las personas en situación de discapacidad, en reconocimiento al derecho de acceder a un trabajo decente y en igualdad de condiciones, además de tener oportunidades laborales y económicas en libre elección. Esto a través de la intermediación laboral, guiada por profesionales idóneos de las diferentes áreas dentro de nuestra dirección, con la finalidad principal de poder nivelar accesos y oportunidades, en cuanto al desarrollo de aptitudes y habilidades para la empleabilidad, y así poder conseguir un medio de sustento económico, de acuerdo a intereses personales. |
| **Grupo de Interés:** | Empresas y Fundaciones que trabajan bajo el marco normativo de la Ley N° 21.015 y Personas en Situación de Discapacidad mayores de 18 años de la Región Metropolitana |
| **Cobertura:** | 100 personas |
| **Indicador de Resultados:** | = N° de aplicaciones de perfil laboral / N° de personas atendidas |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre: 25%<br>Segundo Trimestre: 25%<br>Tercer Trimestre: 25%<br>Cuarto Trimestre: 25% |
| **Socios Estratégicos:** | Empresas de la RM, Cámara de Comercio El Bosque, Organizaciones Comunitarias, JJVV, Telecentros, Fundaciones. |

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## Mi Primer Empleo

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O6.- Consolidar redes de colaboración entre el municipio, empresas, instituciones educativas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social. |
| **Objetivo Operativo** | "Facilitar el acceso de estudiantes de liceos técnico-profesionales de la comuna a prácticas laborales que les permitan culminar satisfactoriamente sus estudios." |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | Generar vinculación entre empresas locales y liceos que imparten especialidades para que puedan cumplir con su exigencia académica de realizar práctica laboral. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de liceos técnico-profesionales de la comuna. |
| **Cobertura:** | 30 alumnos anuales |
| **Indicador de Resultados:** | = N° de alumnos cumpliendo con sus prácticas laborales/N° Alumnos Programados. |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre: 10 alumnos<br>Segundo Trimestre: 5 alumnos<br>Tercer Trimestre: 5 alumnos<br>Cuarto Trimestre: 10 alumnos |
| **Socios Estratégicos:** | Empresas de la comuna, establecimientos educacionales, SLEP El Pino. |

# Fichas Programas e Iniciativas Empleabilidad:

## Fortalecimiento de la Empleabilidad Local

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O6.- Consolidar redes de colaboración entre el municipio, empresas, instituciones educativas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social. |
| **Objetivo Operativo** | Implementar un proceso de vinculación con empresas que dispongan de vacantes laborales para insertar laboralmente a usuarios de la comuna. |
| **Área Responsable:** | OMIL |
| **Descripción:** | Articular la oferta de empleo local, a través de la gestión de requerimientos de las empresas de la comuna de El Bosque, con los vecinos/as que hayan dejado registro de sus datos en la DDIET, así como nuevos perfiles identificados en la gestión de atención individual. |
| **Grupo de Interés:** | Personas cesantes de la comuna, empresas de El Bosque o empresas externas que dispongan de vacantes laborales en la comuna. |
| **Cobertura:** | 200 derivaciones al año. |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° de personas contratadas/N° de personas derivadas)*100 |
| **Metas Trimestrales:** | N° de personas derivadas<br>Primer Trimestre: 70 personas derivadas<br>Segundo Trimestre: 30 personas derivadas<br>Tercer Trimestre: 30 personas derivadas<br>Cuarto Trimestre: 70 personas derivadas<br><br>% de personas contratadas<br>Primer Trimestre: 40%<br>Segundo Trimestre: 40%<br>Tercer Trimestre: 40%<br>Cuarto Trimestre: 40% |
| **Socios Estratégicos:** | Empresas locales y externas, Cámara de Comercio de El Bosque, Juntas de Vecinos, Arauco El Bosque. |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Sistema Municipal de Acreditación de Competencias Laborales

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O1: "Incrementar la formalización de trabajadores, Mipymes y Micro Emprendimientos de la comuna, mediante la certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar sus ingresos y acceso a beneficios" |
| **Objetivo Operativo** | Establecer un Sistema Municipal de Acreditación de Competencias que reconozca las trayectorias laborales en al menos dos especialidades impartidas por el OTEC Municipal, de modo que su aprobación potencie las oportunidades de empleo de los participantes. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Descripción:** | Diseñar e implementar un Sistema Dinámico de Reconocimiento de Competencias que permita acreditar las trayectorias laborales de vecinos y vecinas de la comuna, en especial en las áreas de Gastronomía y Estética. Esta certificación no dependerá necesariamente de haber cursado una capacitación en el OTEC, sino que reconocerá experiencias, habilidades y saberes adquiridos en la práctica, con el fin de fortalecer los currículums y aumentar la empleabilidad. Se aplicará un test de competencias prácticas y teóricas a usuarios/as que tengan experiencia no certificada en algún oficio. La aprobación de la evaluación generará un certificado de reconocimiento de competencias, que podrá ser utilizado en sus procesos de postulación laboral. |
| **Grupo de Interés:** | Vecinos/as de la comuna con experiencia en oficios sin certificación formal. |
| **Cobertura:** | 50 vecinos/as que comprueben sus competencias laborales. |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° Personas que aprueban el test de evaluación/N° Personas que aplican a la acreditación) |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre : 20% aprobados<br>Segundo Trimestre : 20% aprobados<br>Tercer Trimestre : 20% aprobados<br>Cuarto Trimestre : 20% aprobados |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET - INACAP - SENCE |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Medición de Impacto en la Empleabilidad

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O1: "Incrementar la formalización de trabajadores, Mipymes y Micro Emprendimientos de la comuna, mediante la certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar sus ingresos y acceso a beneficios" |
| **Objetivo Operativo** | Desarrollar un sistema permanente de seguimiento y evaluación de egresados, midiendo impacto en empleabilidad, ingresos y calidad de vida. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Descripción:** | Elaborar una Encuesta de Impacto del Servicio de Capacitación que permita medir la relación del curso impartido con :<br><br>1. Inserción laboral del egresado en el área/especialidad de capacitación.<br>2. Ahorros efectuados por egresado/a como resultado del ejercicio de la capacitación aprobada.<br>3. Ingresos percibidos por el egresado asociados a la capacitación aprobada. |
| **Grupo de Interés:** | Egresados de cursos/oficios impartidos por el OTEC. |
| **Cobertura:** | Muestra conformada por 200 egresados, pertenecientes a las especialidades con pertinencia laboral o emprendedora, correspondiente al año 2024. |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° Personas que aprueban el test de evaluación/N° Personas que aplican a la acreditación) |
| **Metas Trimestrales:** | 100 % de la muestra aplicada.<br>Primer trimestre : 10 % de las encuestas aplicadas.<br>Segundo trimestre ; 40 % de las encuestas aplicadas.<br>Tercer trimestre : 40 % de las encuestas aplicadas.<br>Cuarto Trimestre : 10 % de las encuestas aplicadas. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET - INACAP - SENCE |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Campus Virtual "Capacitación El Bosque"

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O2: "Reducir la brecha digital de la población y de las unidades económicas locales mediante la formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios" |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer la formación de competencias de manera online para facilitar la inclusión laboral de personas con restricciones de tiempo o movilidad. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Descripción:** | Ejecución de cursos en la plataforma Campus Virtual y presenciales, con competencias que enfatizan el dominio de herramientas digitales, para permitir integración a la atmósfera on line y el uso de sus aplicaciones. |
| **Grupo de Interés:** | Vecinos y vecinas de la comuna mayores de 18 años . |
| **Cobertura:** | 200 personas |
| **Indicador de Resultados:** | 80 % de los egresados con nota de aprobación igual o superior a 5,5. |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre : 50 alumnas/os.<br>Segundo Trimestre : 50 alumnas/os.<br>Tercer Trimestre : 50 alumnas/os.<br>Cuarto Trimestre : 50 alumnas/os. |
| **Socios Estratégicos:** | DIDET - Organizaciones Sociales de la Comuna - INACAP |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Acompañamiento Digital

| | |
|---|---|
| **Objetivo Operativo** | O2: “Reducir la brecha digital de la población y de las unidades económicas locales mediante la formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios” |
| **Objetivo Operativo** | Promover la inclusión digital de la población marginada de los medios tecnológicos, entregando formación y acompañamiento que les permita desenvolverse en plataformas y servicios digitales esenciales para la vida cotidiana. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Responsable de la iniciativa:** | Fernando Merino - Marco Moya . |
| **Descripción:** | Ejecución de cursos presenciales a personas que carecen de toda competencia para acceder a medios digitales, navegar en internet y realizar operaciones digitalizadas. |
| **Grupo de Interés:** | Vecinos y vecinas de la comuna, mayores de 18 años, con escolaridad básica y/o media marginados de medios digitales. |
| **Cobertura:** | 150 personas |
| **Indicador de Resultados:** | =N° Personas Aprobadas/N° Personas capacitadas. |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre : 30 alumnas/os.<br>Segundo trimestre : 45 alumnas/os.<br>Tercer Trimestre : 30 alumnas/os.<br>Cuarto Trimestre : 45 alumnas/os. |
| **Socios Estratégicos:** | DIDET - Organizaciones Sociales de la Comuna - INACAP |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## "Competencias para el Futuro"

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O3.-"Impulsar la diversificación de la base productiva comunal mediante el desarrollo de nuevos polos económicos en sectores estratégicos como economía circular, industrias creativas, servicios tecnológicos y turismo de proximidad, reduciendo la dependencia de actividades de baja productividad e informalidad". |
| **Objetivo Operativo** | Mapear sectores estratégicos productivos en la comuna para el desarrollo de un catálogo de capacitaciones futuras, con enfoque intergeneracional en los sectores identificados como prioritarios. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Responsable:** | Fernando Merino - Javiera Poblete - Luis Vargas |
| **Descripción:** | Levantamiento de competencias demandadas por el mercado e instalación de una mesa con actores relevantes que contribuya a prospectar los requerimientos del futuro, para un servicio de capacitación oportuno y pertinente. |
| **Grupo de Interés:** | Universidades, Sindicatos, Gremios Empresariales, Centros de Pensamiento y actores económicos relevantes de la comuna. |
| **Cobertura:** | 05 actores. |
| **Indicador de Resultados:** | Elaborar un catálogo de competencias mínimas y complementarias del futuro para potenciar el servicio de capacitación del OTEC Municipal que facilite el acceso al empleo y al emprendimiento, integrando la participación de 05 actores pertenecientes al mundo público (SENCE), mundo académico (INACAP), mundo del trabajo (CUT), mundo empresarial, y centros de pensamiento (Instituto Igualdad) y realizando 04 sesiones anuales. |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre : 25% Avance<br>Segundo Trimestre : 50% Avance<br>Tercer Trimestre : 75% Avance<br>Cuarto Trimestre : 100% Avance |
| **Socios Estratégicos:** | Universidades - Sindicatos - Gremios Empresariales - Centros de Pensamiento - SENCE - Organizaciones Económicas de la Comuna. |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Sistema de Aseguramiento de Competencias

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O1: "Incrementar la formalización de trabajadores, Mipymes y Micro Emprendimientos de la comuna, mediante la certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar sus ingresos y acceso a beneficios" |
| **Objetivo Operativo** | Implementar módulos de desarrollo habilidades transversales (habilidades blandas) e institucionales (misión, visión y valores institucionales) integrados a todas las capacitaciones. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Responsable:** | Fernando Merino - Natalie Fernández. |
| **Descripción:** | Incorporar a los procesos de capacitación OTEC módulos que aseguren dominio de competencias blandas - Trabajo en equipo, Liderazgo y Resolución de conflictos - y valores institucionales del municipio - Misión, Visión y Valores. Se aplicará test de comprensión de Habilidades Blandas y Valores Institucionales a 350 seleccionados de los programas de capacitación OTEC, con un resultado igual o superior al 60 % de aprobación. |
| **Grupo de Interés:** | Vecinos y vecinas de la comuna, mayores de 18 años, con escolaridad básica, media o superior y cesantes o búsqueda de empleo y emprendedores o en desarrollo de iniciativa económica. |
| **Metas Trimestrales:** | Primer Trimestre : 50 seleccionados.<br>Segundo Trimestre : 100 seleccionados.<br>Tercer Trimestre : 100 seleccionados.<br>Cuarto Trimestre : 100 seleccionados. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET - INACAP - SENCE |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Programa de Capacitación en Oficios “Tú Puedes”

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O4.- Fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante programas de capacitación pertinentes a la demanda del mercado y sistemas de acreditación de habilidades, priorizando a grupos vulnerables. |
| **Objetivo Operativo** | Contribuir a la empleabilidad y emprendimiento a través de procesos permanente de capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Responsable:** | Fernando Merino - Natalie Fernández |
| **Descripción:** | El Programa Tú Puedes 2026 Formación de Oficios. Tiene una proyección anual de 30 cursos de capacitación ejecutados, dentro de 6 proyectos o áreas, cada uno de especialización en oficios las cuales contemplas horas de formación transversal,teórico prácticas del oficio y prácticas. La aprobación de los estudiantes está contemplada por una nota superior a 4.0 y un 75% de asistencia al componente teórico práctico. La inscripción se realizará a través de la difusión en los canales municipales de información Instagram, ferias de servicios de la DDIET en el territorio, mural y en oficinas del OTEC. El período de capacitación y formación impartido por el OTEC se realizará en modalidad presencial y no presencial, con arreglo a difusión e inscripción digital efectuadas en el sistema OTEC, según los períodos de inscripción y ejecución de cursos y talleres. |
| **Grupo de Interés:** | Vecinos y vecinas de la comuna, mayores de 18 años, con escolaridad básica, media o superior, cesantes o búsqueda de empleo, emprendedores o en desarrollo de iniciativa económica, con acceso o marginados de medios digitales. |
| **Cobertura:** | 350 personas capacitadas en oficios.<br>3 periodos en el año, cada una con su ceremonia de certificación. |
| **Indicador de Resultados:** | (N° de estudiantes que obtienen su certificado de aprobación/Cobertura anual de beneficiarias/os)*100 |
| **Metas Trimestrales:** | 10 % : Primer Trimestre.<br>30 % : Segundo Trimestre.<br>30 % : Tercer Trimestre.<br>30 % : Cuarto Trimestre. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET - Universidades - Sindicatos - Gremios Empresariales - Centros de Pensamiento - SENCE - Chile Valora. |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Programa de Formación en Oficios y Competencias Tecnológicas para Mujeres "FOTEM"

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O4.- Fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante programas de capacitación pertinentes a la demanda del mercado y sistemas de acreditación de habilidades, priorizando a grupos vulnerables. |
| **Objetivo Operativo** | Contribuir a la empleabilidad y emprendimiento a través de procesos permanente de accedo nivelación de estudios, capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Responsable:** | Fernando Merino |
| **Descripción:** | FOTEM es una iniciativa de capacitación con financiamiento municipal, que está orientada a entregar oportunidades de desarrollo de competencias técnicas y habilidades transversales a mujeres de la comuna, a través de herramientas prácticas y actualizadas en oficios digitales con alta demanda laboral, para mejorar la empleabilidad, fomentar la autonomía económica y la participación en el entorno productivo tecnológico de las mujeres bosquinas. Considerando el enfoque de género en sus diferentes componentes y la pertinencia territorial con la comuna, este programa busca reducir las brechas en el acceso de las mujeres al mundo laboral y digital, ofreciendo una oportunidad de formación robusta, integral y de calidad. El programa se desarrollará combinando modalidades presenciales y asincrónicas, para garantizar flexibilidad y alcance a diferentes realidades de las participantes. Además, incorporará componentes de empleabilidad con la generación de portafolio profesional y vinculación con redes laborales y de emprendimiento. |
| **Grupo de Interés:** | Mujeres mayores de 18 años que residan en la comuna de El Bosque, que en la actualidad se encuentren desempleadas, sean jefas de hogar o estén en reconversión laboral. Se pretende además, otorgar un porcentaje de priorización en el total de cupos disponibles a mujeres: cuidadoras, en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a pueblos originarios, LGBTIQ+, migrantes o en situación de discapacidad. |
| **Indicador de Resultados:** | (N° de mujeres certificadas en competencias para el oficio tecnológico/ N° de cobertura anual de beneficiarias) x 100 |
| **Indicador de Resultados:** | 25% : Primer Trimestre.<br>25% : Segundo Trimestre.<br>25% : Tercer Trimestre.<br>25% : Cuarto Trimestre. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET - Universidades/IP/CFT - Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género - SERNAMEG - SENCE - Chile Valora. |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Certificación Cuarto Medio Laboral

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O4.- Fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante programas de capacitación pertinentes a la demanda del mercado y sistemas de acreditación de habilidades, priorizando a grupos vulnerables. |
| **Objetivo Operativo** | Contribuir a la empleabilidad y emprendimiento a través de procesos permanente de accedo nivelación de estudios, capacitación en competencias y oficios semi calificados demandados por el mercado. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Responsable:** | Fernando Merino - Lilian Reyes. |
| **Descripción:** | El Programa de Nivelación de estudios para fines laborales busca brindar oportunidades a vecinos y vecinas que por distintos motivos no han podido completar su educación media. El programa ofrece orientación, apoyo personalizado y seguimiento de los y las estudiantes a través del Campus Virtual www.capacitacionelbosque.cl, cuyo contenido estará a libre disposición para que las personas realicen sus clases de manera asincrónica en los horarios y días que les acomode. Se dispondrán de clases sincrónicas que servirán como reforzamiento previo a los periodos de examinación donde se trabajará con diversos grupos durante el transcurso del año. |
| **Grupo de Interés:** | Personas mayores de 18 años residentes en la comuna de El Bosque que no hayan finalizado su Educación Media. |
| **Cobertura:** | Cuatro periodos de ejecución/examinación: 20 estudiantes matriculadas/os por periodo. 80 estudiantes matriculadas/os al año. |
| **Indicador de Resultados:** | (N° de estudiantes que obtienen su certificado Mineduc de aprobación/Cobertura anual de beneficiarias/os)*100 |
| **Metas Trimestrales:** | - Primer Trimestre 0 % : No se registran certificaciones, corresponde al inicio del proceso formativo.<br>- Segundo Trimestre 25 % : Primera cohorte de estudiantes finalizan y reciben certificación.<br>- Tercer Trimestre 50% : Se ejecuta el segundo y tercer periodo de examinación, estudiantes finalizan y reciben certificación.<br>- Cuarto Trimestre 25 % : Último cohorte de estudiantes, completan el proceso y se certifican. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET- Mineduc - Instituciones educativas acreditadas como centros examinadores. |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Espacio de Cuidado Infantil

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O5.- Desarrollar, habilitar y gestionar espacios físicos para el emprendimiento y la capacitación, que permitan concentrar y dinamizar actividades económicas y comunitarias. |
| **Objetivo Operativo** | Generar condiciones de cuidado infantil para menores hijos/as de usuarias en proceso de capacitación de los diversos sectores de la dirección. |
| **Área Responsable:** | OTEC |
| **Responsable:** | Fernando Merino - Natalie Fernández - Katherine Contreras. |
| **Descripción:** | Para facilitar la participación en cursos, talleres y charlas organizados por la Dirección de Desarrollo, Innovación y Emprendimiento Territorial (DDIET), se ofrece un espacio de cuidado infantil para niñas y niños de 2 a 10 años. El servicio brinda un entorno seguro e inclusivo con actividades educativas y recreativas que fomentan el desarrollo integral: juegos, talleres temáticos, manualidades y dinámicas lúdicas. Horario: 08:30 a 14:00. Edad: 2 a 10 años. Cupo: 6 niños/as por jornada. |
| **Grupo de Interés:** | Madres, padres o tutores en procesos de capacitación DDIET. |
| **Cobertura:** | 60 niños y niñas. |
| **Indicador de Resultados:** | Nivel de satisfacción de las madre, mide el porcentaje de madres que están satisfechas con el servicio, según la encuesta que responden al final de cada ciclo mensual. |
| **Metas Trimestrales:** | Al menos el 80% de las madres, padres o tutores expresen estar satisfechas en cada evaluación mensual. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET - OPD |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Acompañamiento Empresarial

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O1.- Alta informalidad económica y laboral: Incrementar el acceso al empleo formal y a la formalidad de microemprendimientos de la comuna mediante certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar ingresos y acceso a beneficios. |
| **Objetivo Operativo** | Apoyar procesos de formalización de unidades económicas comunales. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Marisol Espinoza - Jose Silva |
| **Descripción:** | Entrega de acompañamiento integral a emprendedores y comerciantes de la comuna, ofreciendo asesoría técnica y legal para la constitución de microempresas familiares, apoyo en la obtención de resoluciones sanitarias para en emprendedores establecidos como para comerciantes ambulantes, feria libre y persa, orientación en trámites municipales y tributarios, además de capacitación en normativas, higiene y buenas prácticas comerciales. Su propósito es reducir la informalidad económica y facilitar el acceso a beneficios sociales, financieros y de crecimiento sostenible. |
| **Grupo de Interés:** | "Dirigido a emprendedores de la comuna, tanto personas naturales como jurídicas, que buscan regularizar y formalizar sus actividades económicas dentro de la comuna" |
| **Cobertura:** | Atención a 100 emprendedores de la comuna mediante procesos de acompañamiento a la formalización de sus actividades económicas. |
| **Indicador de Resultados:** | (Usuarios que finalizan acompañamiento a la formalización / Solicitudes de acompañamiento a la formalización) x 100 |
| **Metas Trimestrales:** | Acompañamiento a la formalización al menos a 25 microempresas familiares. |
| **Socios Estratégicos:** | Cowork El Bosque - Departamento de Patentes comerciales - Dirección de Fiscalización - Centro de desarrollo y Negocios de San Bernardo (Sercotec) |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Fondo Municipal de Emprendimiento

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O1: "Incrementar la formalización de trabajadores, Mipymes y Micro Emprendimientos de la comuna, mediante la certificación de competencias, programas de formación empresarial y acceso a financiamiento, para mejorar sus ingresos y acceso a beneficios" |
| **Objetivo Operativo** | Implementar un Fondo de emprendimiento Municipal como instrumento concursable que potencie planes de negocio viables en los emprendimientos. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Marisol Espinoza Canales - Daniel Navarrete |
| **Descripción:** | El Programa Fondo Municipal de Emprendimiento es un subsidio único destinado principalmente a la adquisición de activos fijos —como herramientas, maquinarias, equipamiento o mobiliario— que contribuyan a mejorar la productividad de la actividad económica, y en menor medida, a la compra de insumos o mercadería. El programa contempla espacios formativos propios, así como la posibilidad de integrarse a iniciativas complementarias, como la Escuela de Emprendimiento o, en el caso de mujeres emprendedoras, el Programa Mujeres Jefas de Hogar. También incluye visitas domiciliarias y asesoría técnica. |
| **Grupo de Interés:** | Emprendedores y emprendedoras del área de producción o servicios que requieran inversión en activos fijos —como maquinarias, herramientas, equipos o mobiliario— para mejorar sus procesos productivos; así como a quienes, pese a desarrollar actividades económicas, no califican para programas de financiamiento estatal como Fosis o Sercotec. También se considera a personas con una idea de negocio o con emprendimientos inactivos por razones socioeconómicas, que necesitan inversión para su reactivación, con especial atención a mujeres jefas de hogar. |
| **Cobertura:** | 50 unidades económicas con proyecto de inversión. |
| **Indicador de Resultados:** | (N° de usuarios que reciben financiamiento del programa Fondo de Emprendimiento Municipal/N° total de usuarios seleccionados en el Programa Fondo de Emprendimiento Municipal)*100 |
| **Metas Trimestrales:** | 15 beneficiarios por trimestre a contar de Marzo. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET. |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Club del Emprendedor

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O2.- Brecha digital significativa: Reducir la brecha digital de la población y de las unidades productivas locales mediante formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios. |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer las competencias digitales y de innovación aplicadas a la gestión de negocios, tanto de emprendedores como unidades económicas formales. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Marisol Espinoza - Oscar Orellana |
| **Descripción:** | Este programa busca fomentar y dinamizar el desarrollo de los agentes económicos de la comuna de El Bosque. Presenta dos líneas de acción: La Escuela de Emprendimiento entendido como un proceso formativo continuo en competencias y habilidades administrativas dirigido a la comunidad emprendedora bosquina y un espacio CoWork, diseñado para la realización de actividades de capacitación especializada, dirigidas tanto a emprendedores y microempresas relacionadas al fomento productivo, quienes principalmente podrán desarrollar y adquirir herramientas que mejoren las condiciones del negocio a través de talleres. |
| **Grupo de Interés:** | Emprendedores y microempresarios que buscan desarrollar su idea de negocio a partir de la participación de espacios formativos, como también apoyarse con recursos físicos que den las mejores condiciones para la gestión empresarial. |
| **Cobertura:** | 100 emprendedores y 40 microempresas. |
| **Indicador de Resultados:** | (Unidades económicas que completan un proceso formativo / Unidades económicas Seleccionadas) x 100 |
| **Metas Trimestrales:** | 80% Usuarios ciclos formativos con proceso completo |
| **Socios Estratégicos:** | - Departamentos DDIET<br>- Departamento de Comunicaciones<br>- CDN Sercotec San Bernardo<br>- Relatores particulares |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Concurso de Innovación

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O3.- Baja diversificación productiva: Impulsar la diversificación de la base productiva comunal mediante el desarrollo de nuevos polos económicos en sectores estratégicos como economía circular, industrias creativas, servicios tecnológicos y turismo de proximidad, reduciendo la dependencia de actividades de baja productividad e informalidad. |
| **Objetivo Operativo** | Favorecer el desarrollo de emprendimientos innovadores a través de un concurso de un "concurso de innovación y emprendimiento" orientado a usuarios DDIET, con el fin de impulsar proyectos que diversifiquen y fortalezcan la matriz productiva comunal. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Marisol Espinoza - Daniel Navarrete |
| **Descripción:** | El Concurso de Innovación y Emprendimiento es una iniciativa financiada con recursos del presupuesto municipal, que entrega aportes monetarios no reembolsables. Su objetivo es permitir que los proyectos seleccionados realicen inversiones en sus respectivos negocios, fomentando además la regularización de sus actividades económicas, su crecimiento y el acceso a nuevos mercados. El programa se desarrolla bajo una metodología que incluye asesorías, talleres formativos y una evaluación final a cargo de un jurado, el cual seleccionará los proyectos ganadores. El concurso se ejecuta durante el segundo semestre del año. Las bases y el formulario de postulación se publican en el sitio web municipal y en redes sociales. Las propuestas que obtienen mayor puntaje acceden a una etapa de formación, que contempla talleres orientados a fortalecer los emprendimientos en temas como innovación, propuesta de valor, sustentabilidad y pitch, con miras a la presentación final ante un jurado experto. Los mejores proyectos reciben un premio en dinero, destinado a la adquisición de activos y capital de trabajo que contribuyan a mejorar y/o consolidar su actividad económica. |
| **Grupo de Interés:** | Dirigido a microempresas y emprendedores/as que desarrollen una actividad económica formalizada en los sectores de producción, servicios o comercio, y que hayan participado en programas de capacitación, innovación o fomento productivo. |
| **Cobertura:** | 20 postulaciones |
| **Indicador de Resultados:** | (Emprendimientos que realizan PITCH ante jurado / Emprendimientos preseleccionados) *100 |
| **Metas Trimestrales:** | Considera la formalización y debida ejecución de los ganadores. |
| **Socios Estratégicos:** | - DDIET<br>- Departamento de Comunicaciones<br>- Centro de Desarrollo de Negocios - SERCOTEC - San Bernardo<br>- Puentes UC |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH)

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O4.- Déficit en habilidades y calificación laboral: Fortalecer las competencias laborales y técnicas de la población mediante programas de capacitación pertinentes a la demanda del mercado y sistemas de acreditación de habilidades, priorizando a grupos vulnerables. |
| **Objetivo Operativo** | Mejorar las capacidades de autonomía económica de mujeres a través del desarrollo de competencias productivas, laborales y emprendedoras. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Marisol Espinoza |
| **Descripción:** | El PMJH tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de mujeres que son el principal sustento de sus familias, promoviendo su bienestar y desarrollo integral. Para ello, ofrece talleres de formación laboral, apoyo en la elaboración y ejecución de proyectos, y acceso a la oferta pública y privada que favorece la empleabilidad y la conciliación entre el trabajo remunerado y las responsabilidades de cuidado. Asimismo, contempla instancias de capacitación en oficios, talleres sobre equidad de género y derechos laborales, y la vinculación con dispositivos públicos y privados que entregan herramientas para el empoderamiento y el emprendimiento. Su característica central es generar mayores oportunidades para reducir las brechas de desigualdad en el acceso al empleo y contribuir al desarrollo económico local. |
| **Grupo de Interés:** | El programa se enfoca en Mujeres Jefas de Hogar y sus diversidades, de 18 a 65 años (o más) que se encuentren en situación de búsqueda empleo activa o desarrollando algún tipo de emprendimiento/servicio. También, deben contar con RSH en la comuna de El Bosque y deben encontrarse entre el 40% hasta el 80% máximo. |
| **Cobertura:** | 120 |
| **Indicador de Resultados:** | (N° de usuarias que completan al menos 4 componentes de inserción laboral y/o de emprendimiento / N° total de usuarias seleccionadas en el Programa) x 100<br>componentes: intermediación laboral, postulación a fondos, capacitaciones, entre otros. |
| **Metas Trimestrales:** | Considerará adhesión a las actividades. |
| **Socios Estratégicos:** | - Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)<br>- Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)<br>- Fomento Productivo<br>- Oficina de Innovación<br>- Dirección de Salud |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Seminarios y Ruedas de Negocios

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O6.- Débil articulación público–privado–comunitaria: Consolidar redes de colaboración entre el municipio, empresas, instituciones educativas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social. |
| **Objetivo Operativo** | Conectar a microempresarios y emprendedores con tendencias y buenas prácticas en gestión empresarial, redes de negocio, innovación y modelos de desarrollo económico. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Marisol Espinoza |
| **Descripción:** | Programa orientado a fortalecer la colaboración entre el municipio, empresas, instituciones educativas, gremios y organizaciones comunitarias mediante seminarios temáticos y ruedas de negocio. Estos espacios promueven el intercambio de conocimientos y la creación de alianzas estratégicas para desarrollar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social en el territorio. |
| **Grupo de Interés:** | Microempresas, pymes, comercio local, cooperativas y emprendimientos locales. |
| **Indicador de Resultados:** | 1 seminario o rueda de negocios Anual<br>100 Personas |
| **Metas Trimestrales:** | (Seminario o rueda de negocio realizada / Seminario o rueda de negocio planificada) x 100 |
| **Socios Estratégicos:** | CDN Sercotec San Bernardo, Universidades, Departamentos Municipales, entre otros.<br><br>- SENCE |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Programa Mercado El Bosque

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O7.- Poca integración de innovación y tecnología: Incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología como ejes transversales en la formación del territorio. |
| **Objetivo Operativo** | Promocionar y fortalecer el uso de plataformas y mecanismos virtuales por parte de las unidades económicas locales para facilitar los procesos de compra y venta, así como ampliar la cartera de clientes extra comunal. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Marisol Espinoza - Héctor Ibarra |
| **Descripción:** | Marketplace - Mercado El bosque busca ser una vitrina virtual que permita a los emprendedores participar activamente en sus perfiles, en donde exista una variedad de productos y servicios, que contemple la participación en campañas de comercialización temáticas; también busca brindar un acompañamiento a los participantes del Marketplace en donde se brindan orientaciones técnicas y estrategias de comercialización. Mercado y Ferias busca a través de la realización de ferias – tanto físicas como virtuales – brindar espacios para las y los emprendedores, en donde no solamente se permita o pueda comercializar o difundir sus productos, sino que contemple a su vez la participación de expositores que fortalezcan sus distintas habilidades – tanto blandas como duras – a través de capacitaciones, charlas o cursos que se realicen en complemento, brindando no solamente para quienes conformen la feria un plus, sino que para los vecinos y vecinas participantes. Se busca insertar a los participantes, de una manera más dinámica y activa, en el mercado comercial. |
| **Grupo de Interés:** | Mercado El Bosque se enfoca tanto en personas naturales y jurídicas locales que posean un emprendimiento que ha percibido ventas y que presenten una categoría comercial permitida para ser publicada en un canal municipal. Su segmento de edad es desde los 18 hasta los 60 años, principalmente mujeres, de distintos segmentos socioeconómicos (tanto de C1a, C1b, C2 y C3). |
| **Cobertura** | 100 Personas |
| **Indicador de Resultados:** | =(Beneficiarios participantes en plataforma/ Beneficiarios Seleccionados) *100 |
| **Socios Estratégicos:** | 1er trimestre: 13.21%<br>2do trimestre: 32.5%<br>3er trimestre: 27.14%<br>4to trimestre: 27.14% |
| **Socios Estratégicos:** | - DDIET<br>- Departamento de Comunicaciones<br>- Arauco El Bosque<br>- Metro SA. |

# Fichas Programas e Iniciativas Capacitación:

## Barrios Comerciales

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O8.- Falta de articulación comercio y promoción turística: Posicionar a la comuna de El Bosque como destino cultural y de servicios mediante la organización de una oferta turística integrada, la puesta en valor del patrimonio local y el desarrollo de una marca turística reconocible. |
| **Objetivo Operativo** | Identificar y potenciar barrios comerciales, priorizando entornos de estaciones de Metro para el florecimiento de polos de desarrollo económico local. |
| **Área Responsable:** | Fomento Productivo |
| **Responsable:** | Oscar Orellana |
| **Descripción:** | El Programa Barrios Comerciales es una iniciativa que tiene como objetivo promover la adopción de estrategias asociativas a nivel de barrio comercial, buscando que, a través de la cooperación, las micro y pequeñas empresas comerciales que lo conforman puedan aumentar su competitividad y mejorar el entorno urbano en que se desenvuelven. |
| **Grupo de Interés:** | Micro y Pequeñas empresas de la comuna de el bosque, que geográficamente se encuentren ubicadas en polos comerciales cercanos a estaciones de metro, y tengan las condiciones necesarias en relación a situación tributaria, rubro y otras características de interés. |
| **Cobertura** | 15 MiPEs |
| **Indicador de Resultados:** | (Empresas certificadas y que forman parte de un barrio comercial / Empresas ubicadas en un barrio comercial) x 100 |
| **Metas Trimestrales:** | 1er trimestre: 0%<br>2do trimestre: 0%<br>3er trimestre: 0%<br>4to trimestre: 100% |
| **Socios Estratégicos:** | CDN Sercotec San Bernardo, Club del Emprendedor, Acompañamiento Empresarial, Programa Barrios Comerciales de Sercotec. |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## IA en Innova

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O2: "Reducir la brecha digital de la población y de las unidades económicas locales mediante la formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios" |
| **Objetivo Operativo** | Desarrollar en la comuna las competencias digitales asociadas a Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Responsable:** | Lorena Taucare – Luís Ríos. |
| **Descripción:** | Esta iniciativa quiere que la Inteligencia Artificial (IA) deje de parecer algo lejano o complicado, sino más bien, a través de charlas, talleres y actividades prácticas, se busca que vecinos y vecinas de la comuna, sin importar su edad, profesión o nivel de estudios, puedan entender y utilizar diferentes herramientas IA, comprender su alcance y funcionamiento, para de ésta forma convertirla en un instrumento útil para mejorar la educación, apoyar nuevos emprendimientos y el acceso a información en general. Con enfoque inclusivo, en el uso responsable y pensando en un desarrollo sostenible, habilitando de ésta manera a vecinos y vecinas de la comuna en el uso autónomo de herramientas y aplicaciones disponibles de uso gratuito. Se aplicará encuesta posterior, con el fin de visualizar de manera concreta la incorporación del manejo y eso de IA en cada persona. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 80 personas, 4 sesiones de al menos 20 personas cada una. |
| **Indicador de Resultados:** | = (N° de personas que incorporan IA en sus actividades/N° de personas participantes) |
| **Metas Trimestrales:** | I TRI: 20 personas incorporan IA.<br>II TRI: 20 personas incorporan IA.<br>III TRI: 20 personas incorporan IA.<br>IV TRI: 20 personas incorporan IA. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Academia (U Católica, U de Chile, INACAP, otras posibles vinculaciones). |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## IA en Innova

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O2: "Reducir la brecha digital de la población y de las unidades económicas locales mediante la formación en herramientas digitales, provisión de acceso tecnológico y promoción de la adopción de plataformas de comercio y servicios" |
| **Objetivo Operativo** | Desarrollar en la comuna las competencias digitales asociadas a Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Responsable:** | Lorena Taucare – Luís Ríos. |
| **Descripción:** | Esta iniciativa quiere que la Inteligencia Artificial (IA) deje de parecer algo lejano o complicado, sino más bien, a través de charlas, talleres y actividades prácticas, se busca que vecinos y vecinas de la comuna, sin importar su edad, profesión o nivel de estudios, puedan entender y utilizar diferentes herramientas IA, comprender su alcance y funcionamiento, para de ésta forma convertirla en un instrumento útil para mejorar la educación, apoyar nuevos emprendimientos y el acceso a información en general. Con enfoque inclusivo, en el uso responsable y pensando en un desarrollo sostenible, habilitando de ésta manera a vecinos y vecinas de la comuna en el uso autónomo de herramientas y aplicaciones disponibles de uso gratuito. Se aplicará encuesta posterior, con el fin de visualizar de manera concreta la incorporación del manejo y eso de IA en cada persona. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 80 personas, 4 sesiones de al menos 20 personas cada una. |
| **Indicador de Resultados:** | = (N° de personas que incorporan IA en sus actividades/N° de personas participantes) |
| **Metas Trimestrales:** | I TRI: 20 personas incorporan IA.<br>II TRI: 20 personas incorporan IA.<br>III TRI: 20 personas incorporan IA.<br>IV TRI: 20 personas incorporan IA. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Academia (U Católica, U de Chile, INACAP, otras posibles vinculaciones). |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## Escuela de Economía Circular

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O3.-"Impulsar la diversificación de la base productiva comunal mediante el desarrollo de nuevos polos económicos en sectores estratégicos como economía circular, industrias creativas, servicios tecnológicos y turismo de proximidad, reduciendo la dependencia de actividades de baja productividad e informalidad". |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer y promocionar la economía circular como vía de desarrollo económico. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Responsable:** | Lorena Taucare – Aileen Sánchez |
| **Descripción:** | Busca concientizar y capacitar a la comunidad en sostenibilidad, fomentando la creación de soluciones innovadoras que transforman residuos y materiales locales en productos de valor, combinando aprendizaje práctico con desarrollo de habilidades en economía circular y conciencia ambiental. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 60 personas, en 5 instancias formativas. |
| **Indicador de Resultados:** | % de participantes que reportan haber implementado al menos 1 práctica vinculada a Economía Circular dentro de los 3 meses posteriores al programa. |
| **Metas Trimestrales:** | I TRI: 0% de los capacitados implementa iniciativas de EC → 0%<br>II TRI: 5% de los capacitados implementa iniciativas de EC → 20% de la meta equivale a 3 personas<br>III TRI: 15% de los capacitados implementa iniciativas de EC → 50% de la meta equivale a 9 personas<br>IV TRI: 30% de los capacitados implementa iniciativas de EC → 100% de la meta equivale a 18 personas. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Centros de Investigación (Academia, Laboratorios de Innovación) – Privado (Empresas recicladoras, Start Up, Sistemas de Gestión) – FOSIS / SERCOTEC – Agrupaciones Comunitarias. |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## Producción Circular

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O5.- Escasez de espacios productivos habilitados: Desarrollar, habilitar y gestionar espacios físicos para el emprendimiento, la capacitación y la innovación, que permitan concentrar y dinamizar actividades económicas y comunitarias. |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer y promover competencias innovadoras en producción circular, mediante la transformación de plásticos y la recuperación y reutilización de prendas en taller textil, generando un espacio de creación y colaboración comunitaria que impulse el desarrollo económico local. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Responsable:** | Lorena Taucare – Aileen Sánchez – Luís Ríos. |
| **Descripción:** | El objetivo es impulsar espacios de aprendizaje y experimentación, fomentando la innovación a través del prototipado; promoviendo la exploración práctica, creatividad y conciencia ambiental. Espacios donde los vecinos y vecinas puedan acceder a maquinarias, herramientas y asesoría técnica que puedan conducir y allanar el camino a la generación de productos de valor para la comunidad y el desarrollo económico local. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 40 personas, en 4 sesiones de 10 personas. |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° de proyectos generados a partir de los cursos/N° de Personas que cursan proceso de capacitación) |
| **Metas Trimestrales:** | I TRI: 3 prototipos, 25% de la meta<br>II TRI: 3 prototipos, 6 en total, 50% de la meta<br>III TRI: 3 prototipos, 9 en total, 75% de la meta<br>IV TRI: 3 prototipos, 12 en total, 100% de la meta |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Centros de Investigación (Academia, Laboratorios de Innovación) – Privado (Empresas recicladoras, Start Up, Sistemas de Gestión) – FOSIS / SERCOTEC. |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## Programa MakerBots El Bosque

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O5.- Desarrollar, habilitar y gestionar espacios físicos para el emprendimiento y la capacitación, que permitan concentrar y dinamizar actividades económicas y comunitarias. |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer y promocionar competencias tecnológicas productivas a través de experiencias prácticas en Makerspace Municipal. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Descripción:** | Makerbots en su implementación, ejecutará talleres abiertos al público con enfoque en la robótica, en los cuales, se otorgará asesoría profesional al respecto de las diferentes propuestas que puedan presentar los participantes, asimismo, la prestación de los implementos necesarios para el prototipado de proyectos, de esta forma incentivamos el desarrollo formativo de las nuevas tecnologías aportando tanto en conocimiento como en material a los diferentes interesados en explorar esta rama de la economía 4.0 |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 60 personas, en 6 sesiones de 10 personas. |
| **Indicador de Resultados:** | - Se espera que cada participante pueda pilotear una idea, dando desarrollo a un posible prototipo y/o producto en relación a la instancia de trabajo.<br>- Desarrollar al menos dos productos totales para el maquetado y posterior exposición como muestra de los conocimientos adquiridos bajo el asesoramiento del profesional al cargo.<br>N° de personas que |
| **Metas Trimestrales:** | I Semestre: se espera la producción de 1 producto y la realización de 3 sesiones, 50% de la meta.<br>II Semestre: se espera la producción de 1 producto y la realización de 3 sesiones, 50% de la meta. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Academia (U Católica, U de Chile, INACAP, otras posibles vinculaciones) – SLEP – OPD. |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## Conecta Innova

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O6.- Consolidar redes de colaboración entre el municipio, la academia, empresas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social. |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer las alianzas con centros del pensamiento, centros de formación técnica y universidades para el desarrollo de ciencia y tecnología en el Territorio. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Descripción:** | Esta iniciativa, busca fortalecer la relación de nuestra comuna con actores estratégicos del ecosistema de innovación y conocimiento, mediante la generación de alianzas con universidades, centros de investigación, museos, empresas y organismos públicos, entre otros. Su propósito es dotar el territorio de experiencias que promuevan la difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, vinculándolas directamente con el desarrollo económico local. A través de la creación de estos espacios de colaboración, aprendizaje y transferencia de conocimiento, se busca ampliar las oportunidades en la comunidad para acceder a prácticas innovadoras, abrir nuevos canales de cooperación, y posicionar a nuestra comunidad, como personas activas en la construcción de soluciones sostenibles, de impacto social y productivo. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 10 actores vinculados. |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° de actores estratégicos vinculados / N° de actores estratégicos identificados)<br><br>=(N° de iniciativas desarrolladas en el territorio/N° de actores vinculados) |
| **Metas Trimestrales:** | I TRI: 2 actores vinculados.<br>II TRI: 3 actores vinculados.<br>II TRI: 4 actores vinculados.<br>IV TRI: 1 actor vinculado. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Academia (U Católica, U de Chile, INACAP, otras posibles vinculaciones) – Museos (MIM, Planetario USACH) – Centros de Investigación (Fab Labs, Makerspaces). |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## Conecta Innova

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O6.- Consolidar redes de colaboración entre el municipio, la academia, empresas, gremios y organizaciones comunitarias para generar proyectos conjuntos de alto impacto económico y social. |
| **Objetivo Operativo** | Fortalecer las alianzas con centros del pensamiento, centros de formación técnica y universidades para el desarrollo de ciencia y tecnología en el Territorio. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Descripción:** | Esta iniciativa, busca fortalecer la relación de nuestra comuna con actores estratégicos del ecosistema de innovación y conocimiento, mediante la generación de alianzas con universidades, centros de investigación, museos, empresas y organismos públicos, entre otros. Su propósito es dotar el territorio de experiencias que promuevan la difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, vinculándolas directamente con el desarrollo económico local. A través de la creación de estos espacios de colaboración, aprendizaje y transferencia de conocimiento, se busca ampliar las oportunidades en la comunidad para acceder a prácticas innovadoras, abrir nuevos canales de cooperación, y posicionar a nuestra comunidad, como personas activas en la construcción de soluciones sostenibles, de impacto social y productivo. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 10 actores vinculados. |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° de actores estratégicos vinculados / N° de actores estratégicos identificados)<br><br>=(N° de iniciativas desarrolladas en el territorio/N° de actores vinculados) |
| **Metas Trimestrales:** | I TRI: 2 actores vinculados.<br>II TRI: 3 actores vinculados.<br>II TRI: 4 actores vinculados.<br>IV TRI: 1 actor vinculado. |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Academia (U Católica, U de Chile, INACAP, otras posibles vinculaciones) – Museos (MIM, Planetario USACH) – Centros de Investigación (Fab Labs, Makerspaces). |

# Fichas Programas e Iniciativas Área Innovación:

## Escuela Innova

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O7.- Incorporar la innovación, la ciencia y la tecnología como ejes transversales en la formación de los vecinos y vecinas, el emprendimiento, la gestión municipal y unidades económicas formales, fomentando su adopción en todo los segmentos. |
| **Objetivo Operativo** | Instalar capacidades metodológicas vinculadas a la innovación y creatividad en el territorio. |
| **Área Responsable:** | INNOVACIÓN |
| **Descripción:** | Busca concentrar actividades educativas y participativas orientadas a desarrollar competencias en innovación, creatividad y emprendimiento. Su objetivo es que las personas aprendan a innovar desde la práctica, abordando procesos que van desde identificar problemáticas como oportunidades, hasta idear múltiples soluciones. |
| **Grupo de Interés:** | Estudiantes de Educación Superior, Personas en Etapa de Ideación, Personas Emprendedoras Locales, Unidades Económicas Locales, Personas interesadas en el uso de éstas herramientas en general. |
| **Cobertura** | 40 personas |
| **Indicador de Resultados:** | N° de procesos de innovación diseñados / N° de procesos de innovación identificados. |
| **Metas Trimestrales:** | 20% de diseños piloteados |
| **Socios Estratégicos:** | DDIET – Mesa de Actividades – Red Interna Municipal – Organizaciones Funcionales El Bosque. |

# Fichas Programas e Iniciativas Turismo y Revalorización:

## Revalorización de Espacios

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O8.- Posicionar a la comuna de El Bosque como destino cultural y de servicios mediante la organización de una oferta turística integrada a nivel de barrios comerciales, la puesta en valor del patrimonio local y el desarrollo de una marca turística reconocible. |
| **Objetivo Operativo** | Generar un mapa comunal con información sobre patrimonio cultural, barrios comerciales y espacios públicos con proyección turística. |
| **Área Responsable:** | Oficina de Turismo |
| **Descripción:** | El programa busca articular una estrategia de posicionamiento turístico y cultural que potencie los activos de la comuna, integrando su patrimonio tangible e intangible, los barrios comerciales y sus espacios públicos con potencial turístico. Se implementará una marca turística comunal que refleje la identidad local y fomente el reconocimiento de El Bosque como un destino cultural y de servicios dentro de la Región Metropolitana. Para ello, se desarrollará un mapa turístico comunal que recopile información detallada sobre patrimonio cultural, espacios públicos relevantes y zonas comerciales estratégicas. Esta herramienta permitirá planificar y promocionar recorridos, eventos y experiencias, fortaleciendo la identidad local y generando oportunidades económicas para emprendedores y comerciantes locales. |
| **Grupo de Interés:** | 20 Actores entre Vecinos y organizaciones culturales locales. Emprendedores y comerciantes de barrios comerciales. Turistas locales y metropolitanos. Instituciones culturales y educativas. |
| **Indicador de Resultados:** | Mapa turístico y la estrategia de posicionamiento. |
| **Socios Estratégicos:** | SERNATUR y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Cámara de Comercio Local y asociaciones gremiales: Articulación con barrios comerciales. Universidades e Institutos Profesionales: Apoyo en estudios de mercado, levantamiento de información y diseño de marca. |

# Fichas Programas e Iniciativas Turismo y Revalorización:

## Gestión del Turismo

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O8.- Posicionar a la comuna de El Bosque como destino cultural y de servicios mediante la organización de una oferta turística integrada a nivel de barrios comerciales, la puesta en valor del patrimonio local y el desarrollo de una marca turística reconocible. |
| **Objetivo Operativo** | Diseñar y articular una oferta turística que integre espacios locales y regionales, en coordinación con actores comunitarios y sectoriales, para el desarrollo de circuitos turísticos que potencien la identidad cultural y el desarrollo económico de El Bosque. |
| **Área Responsable:** | Oficina de Turismo |
| **Descripción:** | Este programa busca crear circuitos turísticos temáticos que conecten el patrimonio cultural, los espacios públicos, los barrios comerciales y las expresiones artísticas de la comuna, integrándolos con destinos y experiencias regionales. De esta manera, se busca dinamizar la economía local, aumentar el flujo de visitantes y consolidar a El Bosque como un actor relevante dentro del turismo metropolitano. Así mismo, se busca conectar a vecinos y vecinas de la comuna con otros lugares de interés a nivel regional. |
| **Grupo de Interés:** | Vecinos organizados y gestores culturales, Emprendedores turísticos y gastronómicos, Turistas locales, metropolitanos y regionales, Instituciones educativas y culturales. Operadores turísticos regionales. |
| **Cobertura** | 1.500 personas |
| **Indicador de Resultados:** | Número de circuitos turísticos diseñados e implementados. Número de Personas que realizan circuitos. |
| **Metas Trimestrales:** | 12 Recorridos turísticos al semestre |
| **Socios Estratégicos:** | SERNATUR y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Cámara de Comercio Local y asociaciones gremiales: Articulación con barrios comerciales. Universidades e Institutos Profesionales: Apoyo en estudios de mercado, levantamiento de información y diseño de marca. |

# Fichas Programas e Iniciativas Turismo y Revalorización:

## Apoyo al Micro Emprendimiento Productivo y Artesanal

| | |
|---|---|
| **Objetivo DEL:** | O8.- Posicionar a la comuna de El Bosque como destino cultural y de servicios mediante la organización de una oferta turística integrada a nivel de barrios comerciales, la puesta en valor del patrimonio local y el desarrollo de una marca turística reconocible. |
| **Objetivo Operativo** | Activar espacios turísticos - comerciales comunales, a través de la gestión de organizaciones de emprendedores en puntos estratégicos del territorio (ferias culturales, muestras de oficios, actividades recreativas). |
| **Área Responsable:** | Oficina de Turismo |
| **Descripción:** | Este programa tiene como propósito dinamizar los espacios públicos de la comuna de El Bosque, integrándolos a la oferta turística y cultural mediante la organización de eventos y actividades periódicas con emprendedoras productivas y artesanales de la comuna. Se impulsará la participación activa de emprendedores locales, organizaciones culturales, juveniles y sociales, para crear experiencias que conecten con visitantes y vecinos. Además, se fomentará la promoción de oficios tradicionales y emergentes, gastronomía local, música, danza y actividades recreativas que fortalezcan el sentido de pertenencia y proyecten a El Bosque como un polo de actividad cultural y comercial en la Región Metropolitana. |
| **Grupo de Interés:** | Vecinos organizados y gestores culturales, Emprendedores turísticos y gastronómicos, Turistas locales, metropolitanos y regionales, Instituciones educativas y culturales. Operadores turísticos regionales. |
| **Cobertura** | 80 personas (emprendedoras) |
| **Indicador de Resultados:** | =(N° Emprendimientos participantes/N° Emprendimientos Proyectados)<br>=(N° de actividades culturales ejecutadas =>12) |
| **Metas Trimestrales:** | 12 eventos trimestrales |
| **Socios Estratégicos:** | SERNATUR y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Cámara de Comercio Local y asociaciones gremiales: Articulación con barrios comerciales. Universidades e Institutos Profesionales: Apoyo en estudios de mercado, levantamiento de información y diseño de marca. |

**Daniel** *Alcayaga Alfaro*
**Bárbara** *Muñoz Paredes*
**Fernando** *Merino Jara*
**Marisol** *Espinoza Canales*
**Claudio** *Vásquez Bueno*
**Lorena** *Taucare Reyes*
**Yolanda** *Rocamora García*

# PADEC | *2026*